

Autoriza contratar con el Centro de Salud Contradicción Ltda., 76.046.892-4, mediante la modalidad del trato directo y por los motivos que se señalan, la compra de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas.

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4.000**

## **SANTIAGO, 24 DE OCTUBRE DE 2013**

VISTO: Lo previsto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de que estableció Hacienda, de 2004 de la Lev individualizada Reglamento precedentemente; en el Decreto Supremo Nº 1.763, de Hacienda, de 2008, y en el Decreto Supremo Nº 1.383, de Hacienda, de 2011, que modificaron el Reglamento de la Ley Nº 19.886 antes señalado; en la Ley Nº 20.641, Ley de Presupuestos para el sector público para el año en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en el Decreto con Fuerza de Ley N°2-20.502, de 2011, del Ministerio del interior y Seguridad Pública; en la Resolución Nº 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en el artículo 79 y 80 del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley 18.834, coordinado texto refundido, sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 60, de 13 de abril de Nacional 2012, del Servicio para Prevención y Rehabilitación del Consumo de



MERE/ALUINA DISTRIBUCIÓN:

- 1. División Jurídica de SENDA.
- 2. Jefa de la División de Administración y Finanzas de SENDA
- 3. División de Administración y Finanzas (Área de Presupuesto)
- 4. División de Administración y Finanzas (Área de Compras y Contrataciones) 5. División de Administración y Finanzas (Área de Convenios de Tratamiento)6. Jefa de la División Programática de SENDA
- 7. División Programática (Área de Tratamiento Adulto)
- 8. Dirección Regional Metropolitana de SENDA
- 9. Centro de Salud Mental Contradicción Ltda. (Dirección: Amapolas N° 3763 B, comuna de Providencia, Región Metropolitana.)
- 10. Partes y Archivo
- S-10438-13

Drogas y Alcohol; en la Resolución Exenta Nº 2.948, de 16 de agosto de 2013, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo aprueba bases administrativas y técnicas de de Drogas y Alcohol que propuesta pública para contratar la compra de planes de tratamiento para sustancias estupefacientes personas con consumo problemático de sicotrópicas para SENDA; en la Resolución Exenta Nº 2.987, de 21 de agosto de 2013, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que modifica las bases recién indicadas; en Resolución Exenta Nº 3.141, de 05 de septiembre de 2013, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol que adjudica propuesta pública y autoriza contratar con las entidades que individualiza, la compra de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas para SENDA, y declara desierta la línea de servicio N° 7, y

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA procedió a licitar, a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 662237-35-LP13, 8 líneas de servicio compuestas por planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, considerando las características y particularidades de cada individuo, para ser ejecutados durante cuatro meses, a contar del mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2013, en horario vespertino, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 2.948, de 16 de agosto de 2013, del mencionado Servicio.
- 2. Que, a la línea de servicio N° 7 de la licitación pública individualizada en el considerando anterior, solo el **Centro de Salud Mental Contradicción Ltda.**, R.U.T. 76.046.892-4, presentó propuesta pública, la que fue evaluada y desestimada por no haber alcanzado la nota final mínima para adjudicar, exigida en el número 6 de las bases administrativas y técnicas de la licitación pública ID **662237-35-LP13**.
- 3. Que, mediante Resolución Exenta N° 3.141, de 5 de septiembre de 2013, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol declaró desestimada la oferta presentada por **Centro de Salud Mental Contradicción Ltda.,** y desierta la línea de servicio N° 7 de la licitación pública ID **662237-35-LP13**, debido a que la oferta presentada no resultó conveniente a los intereses de SENDA.
- 4. Que, para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol resulta indispensable cubrir las necesidades de tratamiento y rehabilitación de personas que presentan un consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, que se habrían otorgado de haberse adjudicado la línea de servicio N° 7 de la licitación pública ID 662237-35-LP13, declarada desierta.
- 5. Que, Centro de Salud Mental Contradicción Ltda. presentó, a este Servicio, una nueva propuesta para la línea de servicio N° 7, la que fue evaluada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, llegando éste a la conclusión de que la entidad mencionada, posee la capacidad y competencias necesarias para otorgar los servicios que componen la línea de servicio N° 7, concluyendo que cumple con lo necesario para su ejecución, alcanzando la nota requerida en el número 6 de las bases administrativas y técnicas de la licitación pública ID 662237-35-LP13.

- 6. Que, en consideración de lo anterior, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol requiere contratar con el **Centro de Salud Mental Contradicción Ltda.**, la compra de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, correspondientes a la línea de servicio N° 7 de la licitación pública ID N° **662237-35-LE13**.
- 7. Que, los hechos anteriormente descritos, constituyen la causal prevista en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886, y en el artículo 10 N° 7 letra l) del Reglamento de la Ley 19.886, aprobado mediante Decreto N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que autorizan la contratación bajo la modalidad del trato directo cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias que hagan del todo indispensable acudir al mismo, lo que sucede cuando habiéndose realizado una licitación pública previa para la contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas recibidas resultaren inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases, y la licitación sea indispensable para el organismo.
- 8. Que, el Centro de Salud Mental Contradicción Ltda., se encuentra inscrito en el Portal ChileProveedores como Proveedor Hábil para contratar con la Administración del Estado, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Adicionalmente, no ha sido condenado por prácticas antisindicales o por infracción a los derechos fundamentales del trabajador en los últimos dos años, de acuerdo a lo publicado por la Dirección del Trabajo.
- 9. Que, para contratar bajo la modalidad del trato directo con el **Centro de Salud Mental Contradicción Ltda.**, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol requiere el correspondiente acto administrativo que lo autorice, razón por la cual vengo en dictar la siguiente

# **RESOLUCIÓN:**

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, a contratar, bajo la modalidad del trato directo, y por los motivos señalados, con el Centro de Salud Mental Contradicción Ltda., R.U.T. 76.046.892-4, la compra de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, en los términos y condiciones que se contemplen en el convenio que se suscribirá al efecto, teniendo como referencia lo dispuesto en las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública ID 662237-35-LP13.

ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, la compra de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, asciende a la cantidad total de \$11.561.850.-

La suma antes indicada se financiará con cargo a los recursos consultados en la partida presupuestaria 05.09.01.24.03.001 de la Ley de Presupuesto para el Sector Público, correspondiente al año 2013.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, en el presente caso, y debido a los motivos expuestos anteriormente, que hacen procedente la contratación, no es necesario contar con tres cotizaciones.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

NTERIOR Y SE

DIRECTORA DEL PILAR MEDINA SALGADO
NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA



N°:

1308 / 2013 / 25113

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

#### 1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE		
. 76,046,8	392 - 4-	. CENTRO DE SALUD MENTAL CONTRADI	CCION-LIMITADA	
RUT REP	LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
6,928,3	326 - 8	VIVIANA BÁRBARA GUTIÉRREZ 1	VIVIANA BÁRBARA GUTIÉRREZ TORRENT	
		DOMICILIO	W. W	
		julio prado 1662		
REGIÓN		COMUNA	TELÉFONO	
13	AOÑUÑ		(2) 2098813	
		CORREO ELECTRÓNICO		
		CTCONTRADICCION@GMAIL.COM		
		CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
. CLÍNIC	AS PSIQL	IIÁTRICAS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, ASILOS Y CLÍNICA INTERNOS Y PERSONAL MÉDICO	AS DE REPOSO CON PACIENTES	

#### 2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

#### **MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES**

N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO		
		-NO REGISTRA				
DEUDA PREVISION	NAL (BOLETIN	DE INFRACTORES)				
гом	rivo	INSTITUCIÓN	MON	TO EN UTM	MONTO EN \$	]
NO REGISTRA						

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

El presente Certificado tendra vigencia nasta el <u>01/11/2013</u>, siendo valluo en todo el territorio nacional.

# INSPECTOR DEL TRABAJO ICT SANTIAGO SUR ORIENTE

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

iH17F6k1

Distribución Interesado U. de Fiscalización Of. de Partes







RES. EXENTA Nº Santiago, 18171 041459

#### **VISTOS:**

La presentación Nº 18999/10 de D. Eleodoro Fuenzalida Campos, RUN. Nº 5.744.463-0 y de D. Viviana Gutiérrez Torrens N° 6.928.326-8, Representantes Legales de la socièdad "Centro de Salud Mental Contradicción Limitada" o "Contradicción Ltda.", RUT. Nº 76.046.892-4, con domicilio en Julio Prado Nº 1662, comuna de Ñuñoa, por la que solicitan autorización sanitaria de instalación y funcionamiento para un establecimiento de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y/o Drogas ambulatorio y residencial, de propiedad de la mencionada sociedad, a ubicarse en Julio Prado N° 1662, comuna de Ñuñoa; las actas de visitas inspectivas del 21/06/10 y 20/07/10, de la Unidad de Formalización del Subdpto. de Profesiones Médicas y Farmacia de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; los comprobantes de recaudación N° 0417981 del 06/05/10 y N° 0438637 del 06/08/10; y teniendo presente lo dispuesto en el Código Sanitario aprobado por D.F.L. № 725/67 y normas legales y reglamentarias complementarias aplicables, D.S. N° 4/09, que aprueba el Reglamento de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y/o Drogas, y en uso de las atribuciones que me confieren el DFL N°1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2763/79, y el D.S. Nº 136/04, que aprueba el reglamento orgánico del Ministerio de

#### RESOLUCIÓN

- 1.- APRUÉBASE la instalación y AUTORÍZASE el funcionamiento del establecimiento de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a Alcohol y/o Drogas ambulatorio y residencial denominado "Comunidad Terapéutica Contradicción", ubicada en Julio Prado Nº 1662, comuna de Ñuñoa, de propiedad de la sociedad "Centro de Salud Mental Contradicción Limitada" o "Contradicción Ltda.", representada por D. Eleodoro Fuenzalida Campos y D. Viviana Gutiérrez Torrens, ya individualizados, cuyas instalaciones implican los recintos, según plano que se archiva en la carpeta del establecimiento en poder del Subdpto. de Profesiones Médicas y Farmacia de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, con capacidad máxima para atender hasta 15 personas en modalidad ambulatoria y 7 en modalidad residencial, de acuerdo al programa terapéutico residencial presentado y a las instalaciones
- 2.- La dirección técnica del establecimiento, estará a cargo de D. Viviana Gutiérrez Torrens, RUN. Nº 6.928.326-8, Técnico en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas.
- 3.- DISPÓNESE, que el referido establecimiento deberá llevar los Registros reglamentarios debidamente autorizados por el Subdpto. de Profesiones Médicas y Farmacia de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana:
  - Libro de Visitas Inspectivas
  - Libro de Sugerencias y Reclamos
  - Registro de Ingresos al Programa de Rehabilitación Ambulatoria y Residencial
- 4.- Cualquier modificación a los términos de la presente resolución, deberá ser comunicado por escrito a esta Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, para su autorización.
- 5.- Notifíquese de la presente resolución por funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, Unidad de Formalización del Subdpto. de Profesiones Médicas y Farmacia.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud Según Resolución № 157 del 28/01/10 SETERIO DE

GENLUISA GÓNZÁLEZ GODOY JEFA SUBDPTO PROFESIONES MÉDICAS Y FARMACIA

SÉREMI DE SALUD R.M.

DISTRIBUCION:

interesado (2)

Superintendencia de Salud

FONASA Dirección Regional Metropolitana FONASA Nivel Central Intermediación de Compras

lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes

#### Oferente Persona Jurídica:

#### Declaración Jurada

En Santiago de Chile, a 17 de Octubre de 2013, don/doña Viviana Barbara Gutierrez Torrent, RUT: 6.928.326-8 representante legal de Centro de Salud Mental Contradicción, RUT 76.046.892-4, viene en declarar bajo juramento, que tanto el(la) que suscribe como la persona jurídica a la que representa:

- a) No se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades indicadas en el artículo 4° inciso primero y sexto, de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) Conocer los términos de referencia, haber estudiado los antecedentes y verificado su concordancia, así como también que todos los antecedentes presentados como parte de la oferta de mi representada son veraces y exactos, conforme con las condiciones de la presente licitación.
- c) La Entidad a la que represento no ha sido condenada a alguna de las penas establecidas en el artículo 8° de la Ley Nº 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho; que le impida celebraractos o contratos con organismos del Estado.

Autorizo la firma de doña VIVIANA BARBARA GUTIERREZ TORRENT, C.I. 6.928.326-8. SANTIAGO, 17 de Octubre de 2013.-



#### Oferente Persona Jurídica:

#### Declaración Jurada

En Santiago de Chile, a 17 de Octubre de 2013, don/doña Daniel Ernesto. Fuenzalida Ferdinand, RUT: 9.589.188-8 representante legal de Centro de Salud Mental Contradicción, RUT 76.046.892-4, viene en declarar bajo juramento, que tanto el(la) que suscribe como la persona jurídica a la que representa:

- a) No se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades indicadas en el artículo 4º inciso primero y sexto, de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) Conocer los términos de referencia, haber estudiado los antecedentes y verificado su concordancia, así como también que todos los antecedentes presentados como parte de la oferta de mi representada son veraces y exactos, conforme con las condiciones de la presente licitación.
- c) La Entidad a la que represento no ha sido condenada a alguna de las penas establecidas en el artículo 8° de la Ley Nº 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho, que le impida celebraractos o contratos con organismos del Estado.

Autorizo la firma de don DANIEL ERNESTO FUENZALIDA FERDINAND, C.I.

Firma.

47° NOTARÍA SANTIAGO

9.589.188-8. SANTIAGO, 18 de Octubre





ChileProveedores Registro Electrónico de Proveedores del Estado Dirección ChileCompra

# CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/10/2013 15:47

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

#### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
	CONTRACTOR AND	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el

76.046.892-4 CENTRO DE SALUD MENTAL CONTRADICCION LIMITADA

ABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en e Registro)

#### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con

ChileProveedores

Dirección de Compras y ontratación Pública

Imprimir Certificado

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LICITACIÓN 2013 Programa de Apoyo a Tratamiento y Rehabilitación en Consumo Problemático de Sustancias Estupefacientes o Sicotrópicas para Programas de Población General y Población Específica de Mujeres.

# FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

1. Línea de Servicio a la que postula: N° 662237-35-LP13

Se debe entregar un Formulario de Presentación por cada Línea de Servicio.

Cada ficha de presentación de la propuesta define en cada uno de sus componentes el máximo de extensión a desarrollar. No se leerán textos que excedan los límites establecidos.

Así mismo, <u>no se considerarán</u> currículos institucionales o del recurso humano que sean presentados en un formato distinto al de esta ficha.

Se debe presentar la propuesta en letra Arial Narrow, tamaño de fuente 11, con interlineado sencillo

# 2. Antecedentes del Oferente

		ción Responsable – Giro co Mental Contradicción Limit		R.U.T. 76.046.892-4
Direc	ción (calle, nú Julio Prado		Comuna Ñuñoa	Región Metropolitana
Teléfono 22098813	Fax	N° de Personalidad Jurídica		o Electrónico ccion@gmail.com

	ombre del Representante Legal iviana Barbara Gutierrez Torrént		R.U.T. 6.928.326-8
Dirección (calle, número, depto.)  Avenida Calera de Tango, paradero 18 ½, Parcela 3D  Calera de Tango		Región Metropolitana	
Teléfono 7750280 - 28555956	Fax		Electrónico @gmail.com

	ombre del Representante Le Iniel Ernesto Fuenzalida Ferdir		R.U.T. 9.589.188-8
	lle, número, depto.) s Perdices, 0123	Comuna La Reina	Región Metropolitana
Teléfono 91616106	Fax		Electrónico inand@hotmail.com

Nombre del Centro o Programa Ejecutor		Servicio de Salud al que corresponde	
Centro de Salud Mental Contradicción Limitada		SSMO	
	, número, depto.)	Comuna	Región
	ado 1662	Ñuñoa	Metropolitana
Teléfono 22098813	Fax	Correo Electrónico ctcontradiccion@gmail.com	
Nombre	del Director/a del Centro Ejec	cutor	R.U.T.
Vivi	ana Bárbara Gutiérrez Torrént		76.046.892-4

#### HORARIO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

Horario Vesperti (después de las 18:00	
18:30 a 21:00	

3. Programa Terapéutico del Centro: se deberán presentar las características del programa de tratamiento y rehabilitación que ofrecerá a las personas usuarias. Este programa debe contemplar un marco teórico - conceptual, objetivo general y específicos, actividades a desarrollar para el logro de estos objetivos, indicadores de evaluación del proceso, criterios para el egreso de tratamiento de las personas, entre los principales.

# 3.1.- MARCO CONCEPTUAL

Describir en forma sucinta el marco o los supuestos teóricos que sustentan el Programa, indicando los factores identificados como influyentes sobre la problemática. Se debe incluir la bibliografía en la cual está basado el marco teórico utilizado en la propuesta.

Máximo dos planas, excluyendo la bibliografía.

Contradicción fue creada en el año 1998 por un grupo de profesionales para contribuir en la recuperación fisica y psicológica a las personas que sufren abuso o dependencia a sustancias Su finalidad es prevenir y rehabilitar integralmente a las personas dependientes de las drogas, favoreciendo su reinserción Familiar, Laboral, Social y Espiritual.

El programa de tratamiento "Centro de salud mental Contradicción" propone dar un paso al frente en cuanto a la mejoria de los procesos relacionales, sociales, racionales y emotivos que dan lugar a la problemática del consumo de drogas. Planteamos un programa de tratamiento multifactorial que busca la integración de las variables que constituyen el fenómeno humano y las dificultades que este presenta en su desarrollo en la actual sociedad.

Nuestro plan de tratamiento individual contempla las tres áreas básicas de la dinámica humana, a saber; "lo Biológico" que incluye a la entidad fisiológica, sus estructuras y funcionalidad como soporte para la estructura del pensamiento humano, "lo psicológico" que contempla todo el ámbito subjetivo de la personalidad y del vivenciar y enjuiciar la realidad sobre la base de lo biológico, y "lo psicosocial" como parte elemental del desarrollo humano en sociedad con las múltiples y complejas aristas que lo componen a nivel sistémico familiar y social.

#### Visión.

Centro de salud mental Contradicción busca ser una experiencia de conocimiento personal guiado a la mejora, el aprendizaje y el crecimiento bio-psico-social para todo aquel que quiera mejorar su calidad de vida y la de sus seres queridos, considerando para esto el surgimiento de todas la potencialidades que cada ser humano posee.

#### Misión.

La misión de nuestro Centro de salud mental es facilitar el crecimiento y mejoramiento personal de todo aquel que tenga la disposición de conocerse a sí mismo, en un contexto de trabajo clínico de pluralidad, respeto y tolerancia que le permita a todo el que participe ser y extraer lo mejor de sí mismo. Este proceso de desarrollo humano se realiza en la región metropolitana en un espacio de camaradería, cultura, conocimiento y un profundo compromiso con la calidad profesional.

## PILARES FUNDAMENTALES

- Igualdad: Todos somos parte de la misma naturaleza y con igualdad de derechos.
- Unicidad :Toda persona es un ser único que posee sus aptitudes, habilidades y competencias que debe desarrollar.
- Esencialidad: Sólo conociendo la verdadera esencia de mi ser es posible efectuar cambios.
- Libertad personal: La verdadera libertad permite al individuo encontrar responsablemente un propio estilo de vida.
- Humildad: Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades. Actuar de acuerdo con
  este conocimiento.
- Comunidad: Es el espacio para poder aprender, experimentar y vivenciar las enseñanzas que nos permitan ser libres.
- Honestidad: Equivale a autenticidad, congruencia, transparencia, verdad, simplemente ser consistente uno mismo en relación a mis pensamientos, sentimientos, convicciones y estilo de vida.
- Amor responsable: Amor con límites. Le daré al otro, de acuerdo a mis capacidades. lo que es bueno para él y no lo
  que el me pida, y el a su vez lo hará de igual forma conmigo.

#### POSTULADOS BASADOS EN LA PSICOLOGÍA INTEGRATIVA HUMANISTA

- Los postulados son una manera de abordar la vida y los nuestros son ocho, cuatro son postulados sobre el individuo y los otros cuatro son de la relación con otras personas.
  - Somos Únicos: Cada persona tiene un proyecto y una historia única y diferente en cada uno. Somos distintos y lo nuestro es insustituible. Porque somos únicos, nuestro aporte es algo específico que nadie puede reemplazar. Esto nos llama a responsabilizarnos, asumir lo nuestro y a ofrecerto.
  - Somos Valiosos: En cada persona existe un núcleo positivo, sano, bondadoso, lleno de vida que coexiste con una suma de dificultades y limitaciones. Hay una tensión dialéctica entre el amor y el odio; entre lo claro y lo oscuro, de nuestro ser como persona. Normalmente tenemos más conciencia de nuestros defectos que de nuestras dimensiones buenas y logradas. Mientras no descubrimos lo bueno que tenemos, no podremos aceptar lo dificil que hay en nosotros.
  - Estamos en Proceso: Somos personas en constante cambio, estamos constantemente incorporando nuevas maneras de ser y de hacer. Estamos en movimiento. Es ir abriendo alternativas, es ubicarse en las etapas de la vida. Cada uno viene de un ayer y va cambiando hacia un futuro con un ritmo y un camino propio.
  - Somos Limitados y Necesitados: Es dificil mostrarse necesitado ya que se asocia con debilidad, con incapacidad. Si no estamos conscientes de nuestras limitaciones, vivimos convencidos que tenemos que ser perfectos. Nos exigimos mucho y en consecuencia exigimos mucho a los demás. Decir soy limitado es fácil, asumirlo es dificil.
  - Somos en Relación con Otros: Aunque somos seres en sí únicos, no podemos vivir sin entrar en relación con otros. Son estos vínculos los que nos van constituyendo como personas, los que nos permiten crecer y diferenciarnos. En otras palabras, es en la relación con otros que vamos desarrollando los dos procesos fundamentales de la vida: individuarnos y pertenecer. El ser humano es esencialmente sociable.
  - Toda Relación es una Nueva Realidad: La relación que se establece entre dos o más personas, es una realidad diferente a los individuos que la conforman. El todo es más que la suma de las partes y no una aglomeración de ellas. Cada pareja, cada familia desarrolla una identidad propia, distinta a la que tiene cada uno de sus miembros.
  - Toda Relación es Limitada: Nuestras expectativas de gratificación al relacionarnos, siempre van a ser mayores que lo que la realidad de ellas no puede ofrecer. Ninguna relación, ni la suma de ellas, agotan la necesidad de querer y ser queridos, de pertenecer, que tenemos hombres y mujeres.
  - No hay Relación sin Conflicto: Cuando no hay conflicto no hay relación. Mientras más amplia y profunda es la relación, más posibilidades hay que surjan las diferencias. No hay dos personas iguales ni perfectamente complementarias. Cada cual, tiene maneras distintas de ser y hacer, producto de una historia, de una personalidad, de valores e intereses diferentes. Por tanto no podemos relacionarnos profundamente sin pasar por crisis, sin tener que trabajar las diferencias. Una buena relación, no es aquella sin conflictos, sino aquella en que crecemos pasando por el conflicto, donde aprendemos a ceder, a sufrir, a hacer valer lo nuestro y valorar lo de las otras personas. Nos permite crecer.
  - SELF: Los diferentes sub sistemas contribuyen al Sistema SELF: identidad, organización, significación, autocontrol y sentido del si mismo.

#### Referencias bibliográficas del programa:

- Bowlby J. (1995). Vinculos afectivos: Formación desarrollo y pérdida. Ed. Morata, Madrid, España.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados. Barcelona: Paidós.
- Caplan (1966). Principios de Psiquiatría Preventiva, Buenos Aires, Ed Paidós
- Caponi, Ricardo. (2003) Psicología y Semiología. 8° ed. Ed. Universitaria. Santiago. Chile.
- Cohen S, Syme L. (1986) Apoyo social. Madrid (ES): Ed. Elsevier.
- Craig, G.; Baucum, D. (2001) Desarrollo Psicologico 8a edición. Ed. Pearson Educación.
   Dabas E. Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales. Buenos Aires (AR): Ed. Paidos.
- Hall, E. (1996). Psicología Del Desarrollo Hoy. Volumen I y II. 6° ed. Ed. Madrid McGraw –Hill. Maturana, Humberto. (2003). El Árbol del Conocimiento. Ed. LumeriUniversitaria. Bs. Aires. Argentina.
- Kail, R.; Cavanaugh, JC. (2006) Desarrollo humano: Una perspectiva del ciclo vital; Ed Cengage Learning Editores.
- Ministerio del Interior-CONACE. (2007) Orientaciones Técnicas Tratamiento del consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley. CONACE.
- Ministerio del Interior-CONACE. (2003a) Quinto Estudio Nacional de Drogas en la Población Escolar de Chile. CONACE.
- Ministerio del Interior-CONACE. (2003b) Sexto Estudio Nacional de Drogas en la Población General de Chile. CONACE.
- Papalia, Diane. (2005). Psicología del Desarrollo. 9° ed. Ed. Mc Graw-Hill, Bogotá. Colombia.
- Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, *9*, 1-21.
- Rodríguez R., Morales J., Encinas J., Trujillo Z.; Geriatría Ed. Mc Graw-Hill, Bogota, Colombia
- Zimmerman, M. A., & Rappaport, J. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, *16*, 725-750.
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). Handbook of community psychology (pp. 43-63). New York, NY: Kluwer.

## 3.2.- DESCRIPCION POBLACION DESTINATARIA

Se debe describir las características sociodemográficas (rango etáreo, sexo, pertenencia a pueblos originarios, condición sociocupacional, socioeconómica, entre otras), situación de salud (patrón de consumo, salud mental y/o física) y otros antecedentes que permitan caracterizar el perfil de las personas usuarias del programa.

#### Máximo 10 líneas

- Rango de edad entre 18 y 55 años de ambos sexos.
- Apoyo familiar, lo que implica que al menos un integrante sea el apoderado formal, comprometiéndose
  a asistir a las reuniones estipuladas anteriormente.
- La persona debe ingresar con al menos 7 días sin consumo. En el caso de no ser así, deberá ser derivado a un centro de desintoxicación (si así lo requiere) y posteriormente ingresar al plan ambulatorio
- La persona debe tener como mínimo enseñanza básica completa.
- Estructura de personalidad neurótica o limítrofe alta, lo que implica que la patología severa no puede ser tratada en este programa.
- Compromiso bio-psico-social leve a moderado, alto compromiso al cambio.

#### 3.3.- METODOLOGÍA

Describa de qué manera se desarrollará la intervención para lograr los objetivos. Se espera que la metodología sea coherente con todos las dimensiones contenidas en el Programa Terapéutico, y debe incluir como elementos mínimos la metodología asociada a: diagnóstico, tipo de intervenciones, frecuencia de éstas, distribución por fases o etapas de intervención y características e intervenciones propias de cada una, duración del programa, acciones de rescate, coordinaciones intersectoriales.

Se debe adjuntar calendario semanal de Intervenciones.

Máx. 3 planas, excluyendo el calendario semanal de intervenciones.

- Fase o plan de internación breve y/o Desintoxicación: Fase previa a la incorporación al programa que aplica al individuo que llega intoxicado. En estos casos se deriva al paciente a un programa de desintoxicación externo a nuestro programa.
  - Esta fase también contempla, según el caso, intervención domiciliaria por parte de nuestro centro.
- 1ª Fase Adaptación: contempla la acogida, contención emocional, diagnóstico integral del problema en los aspectos clínicos del consumo, estado de salud mental y psiquiátrico junto con la valoración del compromiso bio-psico-social; abordaje del proceso de desintoxicación inmediato; y profundización de la motivación al cambio.

Objetivos Terapéuticos	Indicadores de verificación:
- Acoger y otorgar contención emocional - Evaluar y Confirmar diagnóstico (en caso de que el usuario traiga) - Realizar evaluación médica de salud general - Apoyar proceso de desintoxicación - Iniciar motivación al tratamiento - Construir alianza terapéutica - Apoyar el cuidado y custodia de los hijos - Evaluar competencias ocupacionales - Realización de hipótesis diagnóstica y comienzo de evaluación multi-axial Establecimiento de encuadre terapéutico - Establecimiento de patrones transferenciales y contratransferenciales - Elaboración de plan de tratamiento Individual	- Diagnóstico de consumo (test drogas) - Diagnóstico bio-psico-social - Diagnóstico con morbilidad - Revisión de Estadio motivacional - Entrega de Consentimiento informado - Consulta de Salud mental individual Consulta de Salud Mental Grupal Redacción de Plan de tratamiento Individual

#### Prestaciones y responsables para el cumplimiento de objetivos 1º Fase.

Prestaciones	Responsable	
Consulta de salud mental individual	T. Rehabilitación o psicólogo	
Consulta médica en caso de ser necesario	Médico	
Consulta psiquiátrica	Psiquiatra	
Consulta psicológica individual	Psicólogo	
Psico-diagnóstico y/o psicometría	Psicólogo	
Consulta de salud mental familiar	T. Rehabilitación	
Consulta familiar	Psicólogo T.Rehabilitacion	
Intervención psicosocial familiar	Psicólogo	
Psicoterapia de Grupo	Psicólogo	
Grupos educativos y de desarrollo personal	T. Rehabilitación / psicólogo	

2ª Fase: Fase intermedia abocada principalmente al abordaje de los factores que intervienen en el inicio y
mantención del consumo problemático, apoyo al proceso de desintoxicación a mediano y largo plazo,
prevención de consumo; restablecimiento de vínculos saludables con los hijos/as y sistema intrafamiliar.
Reparación de experiencias traumáticas, elaboración de duelos, redefinición de roles e identidad de género;
fortalecimiento de factores protectores, evaluación de intereses, habilidades, y competencias socio
ocupacionales y apoyo al desarrollo de ellas.

## Prestaciones y responsables para el cumplimiento de objetivos 2º Fase.

PRESTACIÓN	RESPONSABLE	
Consulta salud mental individual	T. Rehabilitación o psicólogo	
Consulta psiquiátrica	Psiguiatra	
Consulta psicológica individual	Psicólogo	
Consulta de salud mental familiar	T. Rehabilitación	
Consulta psicológica familiar	Psicólogo	
Intervención psicosocial familiar	Psicólogo	
Psicoterapia grupal	Psicólogo	
Grupos educativos y de desarrollo personal	T. Rehabilitación / psicólogo	······································

3ª Fase: Corresponde principalmente al periodo denominado integración socio ocupacional, donde se fortalecen
los cambios terapéuticos y se profundiza en los aspectos vinculados a las alternativas reales de integración, con
énfasis en la vinculación a redes de apoyo personal e institucional y competencias ocupacionales para la
completa integración social.

Objetivos Terapéuticos	Indicadores de verificación:
Orientar reestructuración de proyecto de vida     Resignificación de situación de consumo     Fortalecer percepción de autoeficacia     Propiciar estilos relacionales saludables     Propiciar y apoyar la vinculación a redes sociales de apoyo     Propiciar y apoyar la vinculación a actividades para el logro del mejoramiento de la situación socioeconómica     Implementar estrategias de prevención de consumo	- Revisión de Plan de tratamiento individual - Asistencia semanal - Consulta de Salud mental individual Consulta de Salud Mental Grupal Revisión de Indicadores de proceso con énfasis en el trabajo familiar y reinserción - Interconsultas realizadas - Permisos cumplidos satisfactoriamente

#### Prestaciones y responsables para el cumplimiento de objetivos 3º Fase.

PRESTACIÓN	RESPONSABLE	
Consulta salud mental individual	T. Rehabilitación o psicólogo	<del></del>
Consulta psiquiátrica	Psiquiatra	
Consulta psicológica individual	Psicólogo	
Consulta de salud mental familiar	T. Rehabilitación	
Consulta psicológica familiar	Psicólogo	
Intervención psicosocial familiar	Psicólogo	
Psicoterapia grupal	Psicólogo	
Grupos educativos y de desarrollo personal	T. Rehabilitación / psicólogo	

4ª Fase: corresponde a un período previo al egreso donde se comienza a desarrollar en algunas áreas el nuevo proyecto de vida trabajado por la persona, se refuerzan las estrategias de prevención de consumos individuales - familiares y se trabajan los factores protectores y de riesgo. En esta etapa el individuo debe trabajar en la reinserción social y laboral siendo un requisito importante para dar término al tratamiento.

Objetivos Terapéuticos	Indicadores de verificación:
<ul> <li>Evaluar mantención de logros terapéuticos</li> <li>Ejercicio concreto de reinserción socio-ocupacional</li> <li>Reforzar procesos de integración</li> <li>Reforzar estrategias de prevención de consumo</li> </ul>	Revisión de Plan de tratamiento individual     Consulta de Salud mental individual.     Consulta de Salud Mental Grupal.Relaciones de pares     Relaciones familiares/hijos     Revisión de Salud física     Revisión de Salud mental     Reinserción laboral/académica     Revisión de Situación judicial     Revisión de Indicadores de egreso con énfasis en el trabajo familiar y reinserción.

## Prestaciones y responsables para el cumplimiento de objetivos 4º Fase.

PRESTACIÓN	RESPONSABLE	
Consulta salud mental individual	T. Rehabilitación o psicólogo	
Psicoterapia individual	Psicólogo	
Psicoterapia grupal	Psicólogo	
Consulta psiquiátrica	Psiquiatra	
Intervención psicosocial familiar	Psicólogo	
Consulta de salud mental familiar	T. Rehabilitación	
Grupos educativos y de desarrollo personal	T. Rehabilitación / psicólogo	

#### 5<sup>a</sup> Fase: Seguimiento.

#### Descripción de grupos.

**Evaluación de Fin de semana:** Este grupo tiene por finalidad el análisis racional y emocional de las vivencias que cada usuario tiene en el transcurso de sus salidas, con la intención de identificar factores de riesgo y encausar pautas de comportamiento que favorezcan su evolución en el tratamiento.

Psicoterapia Grupal: Espacio de reflexión grupal acerca de aquellos problemas vitales que han desencadenado las diversas problemáticas que han afectado su estabilidad a lo largo de la vida. La tarea está centrada en ajuste y cambio de las conductas que no se adapten a las nuevas circunstancias, logrando un mejor manejo social de la misma.

Evaluación de objetivos terapéuticos: El propósito es generar un espacio donde cada usuario (a) pueda reflexionar respecto de su propio funcionamiento y con la retroalimentación del grupo evaluar distintas áreas de su proceso terapéutico y de su persona.

Mayéutica: Grupo cuya orientación es generar en el usuario un entendimiento personal y emocional por medio del desarrollo de pautas de la auto-observación.

**Desarrollo Personal:** Grupo que busca realizar una exploración de los elementos emocionales que componen la vivencia particular de cada usuario, dando espacio a una modulación de aquellas emociones y sentimientos que han resultado afectados a lo largo de su vida.

**Grupo Educativo:** Espacio orientado al abordaje de temáticas específicas que son de utilidad al proceso terapéutico en general, y que son expuestos a los usuarios por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en los aspectos teóricos y prácticos.

**Yoga:** Este espacio apunta hacia el bienestar físico y por añadidura al bienestar psicológico, por medio de la meditación y la toma de conciencia de la propia corporalidad.

**Historia de Vida**: Este grupo tiene por finalidad el dar cuenta de cómo el usuario ha percibido y sentido el transcurso de su vida indicando hitos importantes y que han dejado huella en su estructura personal y exponiéndolos para un análisis grupal por parte de sus compañeros de proceso y asistido por un terapeuta que guía dicho análisis.

Prevención de consumo: Espacio terapéutico que busca el análisis consciente de aquellos factores psico-biosociales que pueden resultar ser de riesgo para el usuario, con la finalidad de prevenir el regreso al consumo de sustancias.

**Grupo Arte terapia:** Espacio destinado a la expresión emocional, sobre la base de herramientas plástico – artisticas de diversos materiales que facilitan la exteriorización de emociones y sentimientos.

#### 3.4.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

(Máximo 1 plana)

#### **OBJETIVO GENERAL**

Este programa constituye un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables para el logro de desarrollo personal y mejora en la calidad de vida del usuario, está destinado a personas con dependencia a drogas, alcohol y compromiso bio-psico-social moderado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realización de diagnóstico clínico y evaluación del grado de compromiso bio-psico-social.
- Definir el diagnóstico psiquiátrico bajo lineamientos multi-axiales.
- Definir el diagnóstico en base a psicometría en caso de ser necesario.
- Definir un plan de intervención.
- Diseñar un plan de tratamiento individual.
- Intervenir y acompañar en proceso de motivación al cambio.
- Fomentar adherencia al programa de tratamiento.
- Intervenir en los factores que facilitan y mantiene el consumo.
- Fortalecer los factores protectores que permitan el logro del proceso de cambio y la mantención de la abstinencia
- Intervenir en estrategias de prevención de consumo.
- Reeducación en habilidades sociales.
- Entrenamiento en manejo cognitivo asertivo.
- Entrenamiento en manejo cognitivo racional y desarraigo de ideación irracional.
- Entrenamiento en estrategias de resolución de conflictos.
- Intervenciones familiares.
- Psico-educación.
- Fomentar la reinserción Laboral.
- Fomentar la reinserción Educacional.
- Intervenir las dinámicas familiares disfuncionales.
- Readecuación de roles (parentales, familiares, relacionales y socio-ocupacionales).
- Reestructuración de estilo de vida.
- Realizar seguimiento post- alta.
- Seguimiento posterior al egreso del plan.

#### 3.5.- CRITERIOS PARA EL EGRESO

Señale y describa los criterios que se consideran para los distintos motivos de egreso del programa. **Máximo 1 plana** 

#### Criterios de Egreso:

Alta terapéutica: El usuario del programa podrá obtener su alta terapéutica una vez cumplido con los siguientes criterios:

- Al menos haber cumplido seis meses de tratamiento.
- Haber cumplido con al menos el 70% de los objetivos propuestos por eje de intervención.
- Elaborar "Proyecto de Vida" herramienta que le permitirá planificar su integración socio ocupacional.
- Trabajar Proyecto de vida con el terapeuta a cargo.
- Presentar ante el equipo terapéutico mi proyecto de vida.
- Evaluación del equipo terapéutico del proyecto de vida.
- Una vez aprobado se decidirá la fecha de egreso.

En el caso que la persona recibiera el alta terapéutica antes de cumplir el período mínimo de estancia, el equipo considera que se han cumplidos los objetivos individuales para el ingreso.

Expulsión: El usuario/ usuaria será expulsado del programa cuando haya faltado gravemente a las normas del Centro de Tratamiento, tales como:

- Consumo, porte y/o tráfico de alcohol o drogas, dentro del Centro.
- Robo, Agresión física, hacia un compañero o miembro del equipo técnico.

Abandono: Cuando el usuario / usuaria no acepta continuar en el programa terapéutico, aún después de haber utilizado las estrategias de rescate cuando corresponde.

**Derivación:** Cuando el usuario / usuaria, desea seguir en tratamiento pero no en el Centro Comunidad Terapéutica Contradicción, o bien el equipo terapéutico determina que el programa no responde a los requerimiento del usuario, se evaluará y coordinará el lugar de la derivación.

# 3.6.- EVALUACIÓN DE PROCESO Y RESULTADOS TERAPÉUTICOS A NIVEL DE LAS PERSONAS USUARIAS

Máximo 1 plana

Maximo 1 piana	Indicador	es	
Objetivos	Enunciado Es la expresión conceptual (escrita) de lo que se desea medir a través de un indicador	Fórmula Es la expresión matemática que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza el indicador en un cierto período de tiempo	Medios de Verificación Señalan las fuentes de información de los indicadores
Abstinencia del consumo	Mantención de la abstinencia del consumo de drogas sostenido a lo largo del proceso psicoterapéutico y sostenida a largo plazo luego de terminado el tratamiento		Entrevistas psicoterapéuticas semanales a lo largo del proceso completo.
Mejora en la calidad de autopercepción, autovaloración.	Mantención de pauta de razonamientos emotivo-cognitivos introspectivos vinculados a favorecer la autovaloración y autoestima, guiados a traves de la adecuada autopercepción de habilidades, competencias, destrezas y debilidades.	0 – 100 de acuerdo con evaluación de actividad global DSM- IV	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, a lo largo del proceso psicoterapéutico completo, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.
Mejora en la calidad de razonamiento y control Emocional	Establecimiento de pautas del pensamiento cognitivo- emocional que favorezcan el control emocional en vías de la prevención del consumo y mejorías en la calidad de relación interpersonal.	0 – 100 de acuerdo con evaluación de actividad global DSM- IV	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.
Mejoras en la calidad de salud médica	Desintoxicación biológica y control constante sobre la salud médica (alimentación, sueño, ejercitación física)	Solo vía Evaluación Médica pertinente.	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.
Mejora en la calidad de relación familiar	Establecimiento de vínculos sanos a nivel familiar, resignificación de roles y adecuación en las pautas de comportamiento y responsabilidades familiares	0 – 100 de acuerdo con evaluación de actividad global DSM- IV	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.
Mejora en la calidad de relación laboral	Establecimiento de vínculos sanos a nivel laboral, resignificación de roles y adecuación en las pautas de comportamiento y responsabilidades laborales	0 – 100 de acuerdo con evaluación de actividad global DSM- IV	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.
Mejora en la calidad de relación Educativa	Establecimiento de vínculos sanos a nivel educativos, resignificación de roles y adecuación en las pautas de comportamiento y responsabilidades educativas	0 – 100 de acuerdo con evaluación de actividad global DSM- IV	Pauta de evaluación de objetivos psicoterapéuticos semanal, complementado y en seguimiento por medio de Pauta de tratamiento individual.

# 3.7.- INSTRUMENTOS DE REGISTRO

La Ficha Clínica o Carpeta Individualizada es el instrumento en el que se realiza un registro completo y exhaustivo de la condición de salud integral de las personas usuarias. Se debe adjuntar formato de Ficha Clínica o Carpeta Individualizada, que debe contemplar en su contenido al menos: Antecedentes individuales, Anamnesis, Diagnóstico, Consentimiento Informado, Contrato terapéutico, Plan de Tratamiento Individualizado, Evolución y Seguimiento, Informe de Egreso, los que deben estar acorde a la Norma y Orientaciones Técnicas vigentes.

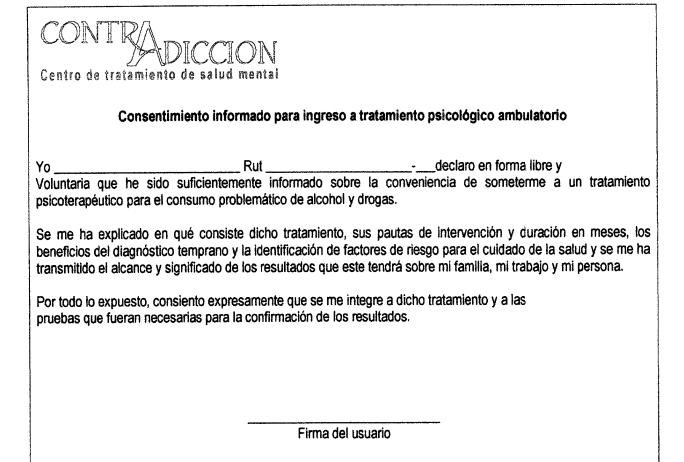
CONTRADI	CCION			
Centro de tratamiento de				
	FICHA INGRES Antecedentes pers			
echa entrevista:				
TELEFONO (S) USUARIO CORREO ELECTRÓNICO		•		7
CORREO ELECTRÓNICO				
I. IDENTIFICACIÓN				
NOMBRES	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MA	TERNO
EECUA DE MACIMIENTO				
FECHA DE NACIMIENTO DIRECCIÓN		RUT	INIA	
DI 12001011		LOM	DINA	<del></del>
ESTUDIOS		RUT		
DIRECCIÓN		COMU	ΙΝΙΔ	
CUPACIÓN ACTUAL:	IOLÓGICOS			
CUPACIÓN ACTUAL:	IOLÓGICOS	Altura		
CUPACIÓN ACTUAL:	IOLÓGICOS			
CUPACIÓN ACTUAL:  II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico	IOLÓGICOS			
CUPACIÓN ACTUAL:  II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico	IOLÓGICOS Parentesco			ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR		Altura		ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR		Altura		ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR		Altura		ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR Nombres	Parentesco	Altura		ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR Nombres	Parentesco	Altura		ón
CUPACIÓN ACTUAL:  II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico  III. GRUPO FAMILIAR Nombres  IV. TRATAMIENTOS AN Especificar donde:  V. ANTECEDENTES LE	Parentesco	Edad		ón
II. ANTECEDENTES B Peso Enfermedades importantes Diagnóstico psiquiátrico III. GRUPO FAMILIAR Nombres  IV. TRATAMIENTOS AN Especificar donde:	Parentesco	Edad		ón

CONTRADICCION	,
Centro de tratamiento de salud mental	ĺ

Centro de tratam	aiono da						
Oenno de tratan	nento de		'D A T A 881 F N	ITO INIDAMANI			
Nombre		<u> </u>	KATAMIEN	ITO INDIVIDUA	<u> </u>	····	
Edad			·	Rut	Γ		
Fecha de Ingreso			***************************************	Espontáneo	Fiscalia	Familia	Otro: ¿Cuál?
Vigencia	Desd	е	<del></del>	Hasta		<u> </u>	L
Próxima Evaluación	<u>n</u>			Etapa			
I SITUACIÓN PSIC compromiso Bio-psic XXX a la fecha ha los tratamiento, siendo u la CT.  1.1 En relación a los Reconocimiento y consecuente de intro-participación activa	grado integun usuario sobjetivos conciencia ospección en todas i	grarse a la CT en té participativo y activo s de Primera fase se de enfermedad en l y disminución de de	érminos de a ro, que respe e ha avanza proceso. efensas limit	adecuación al g eta y se suma a ado de la siguie	rupo de us a las norma	suarios y ac ativas de fu	dherencia al Incionamiento de
II ÁREAS DE TRAB	iAJO:						
A Problemas o	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2.1	Área Bioló	gica:			
variables							
Intervinientes:							
B Metas:							
C Estrategias:							
			<del></del>				
		2.2 Á	rea Psicoló	aica:		****	
A Problemas o				· <b>9</b>	- <del>7:1</del>		
variables							J
Intervinientes:							j
B Metas:						-	
C Estrategias:				<del></del>		PPR-1	
		2.2.1 Evaluación	multi-axial	DSM-IV/CIE-1	10		
Ecocificación	<del></del>	Eje I, Tr	astornos C				
Especificación		Código CIE-10	<u></u>	Curso			
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
<del></del>							
						-	
-		Eje II, Trasto	mos de Pe	rsonalidad			
Especificación		Código CIE-10		de rasgos		*****	
						,	

Especificación	1	Eje III, Enferme	dades Médicas	
r-shermer(0)				Código CIE-10
Eje IV, Prob Especificación	lemas Psicosocial	es y ambientales	Eje V, Evaluac	ón de la Actividad Globa
Lapecinication	1		Código (escala de 1	a 100):
			_	
***************************************			1	
		.2.2 Psic		
Area Prueba	Inteligencia	Personalidad		Neurobiológico
aplicada				
Resumen resultados				
- Courtage Co				
A Problemas		2.3 Área Soci	al - Familiar:	
variables				
Intervinientes:				
B Metas:				
C Estrategias:				
DGenograma:				
A Problemas	0	2.4 Área Soci	al - Laboral:	
variables				
Intervinientes:				
B Metas:				
C Estrategias:				
		2.5 Área Soc	ial • l enal·	
A Problemas	0	**** 7160 000	······································	
variables				
Intervinientes: B Metas:				
D. WIGLAS.				
			1	
C Estrategias:	ı			

	2.4 Área	Social - Educativa:	7
A Problemas of variables Intervinientes:			
B Metas:			
C Estrategias:			-
			L.
El presente "F La comunida	d Terapéutica y el usuario; y es a	asa a ser parte integrante del contrato terapéutico vigente e aceptado voluntariamente con el fin de completar el proceso ión del consumo de drogas.	ntre de
-	Usuario	Terapeuta a cargo	



CONTRADICMON
Centro de tratamiento de salud mental
Contrato Terapéutico
Yo,, me comprometo a participar del Programa de Tratamiento, ya sea en entrevistas individuales, familiares, grupales u otro tipo de intervención terapéutica cuando el equipo así lo determine; procurar la participación de algún familiar o acompañante significativo.  También acepto las normas y reglas del Centro CONTRADICCION que a continuación se detallan:
No consumir ni portar drogas o alcohol dentro del Centro, tampoco portar utensilios para el consumo.
2) No inducir a mis compañeros de tratamiento al consumo de drogas.
3) No llegar a tratamiento bajo los efectos de alcohol y/o drogas.
4) No cometer hurtos, robos, amenazas, agresiones (físicas, verbales o sexuales) contra el personal del Centro ni contra mis compañeros de tratamiento.
5) No revelar información confidencial de las terapias grupales.
6) A someterme a procedimientos de toma de exámenes (sangre u orina) que determine mi plan de tratamiento, que incluye test de drogas.
7) Respetar todas las normas para <b>mi caso particular</b> que sean acordadas entre el equipo terapéutico y yo.
Tomo conocimiento que romper una de estas normas puede ser causal de medidas disciplinarias incluida la expulsión de mi tratamiento (alta disciplinaria).
Me comprometo a cumplir con las citas acordadas, a poner mi máximo esfuerzo y voluntad para lograr las metas que nos hemos propuesto en mi plan de tratamiento individual, a pedir ayuda si la necesito, y acepto a que se me realice un seguimiento (visita domiciliaria) una vez que deje el tratamiento, sea por abandono o por alta.
Firma familiar o acompañante
Nombre y firma Terapeuta

Fecha:....



# Historia clínica del desarrollo y del aprendizaje (ANAMNESIS)

DATOS DEL ENTREVISTADO.  Nombre del entrevistado:  Parentesco del entrevistado:  Fecha de la entrevista: //  DATOS DEL USUARIO  Nombre del Usuario:  EDADSEXO		
Historia familiar del Usuario		
Nombre y edad del Padre:		
Nombre y edad de la Madre:		
Hermanos (edad, sexo; indicar si hubo abortos o nacidos	muertos)	
Nombre	Edad	Sexo
Antecedentes familiares neurológicos o psiquiátricos (por	inter consulta o e	n tratamiento)
Padre, madre, hermanos u otros familiares directos han su dificultades en los procesos de aprendizaje escolar ¿Cuáles?		emocionales, conductuales o
Historia prenatal del Usuario ¿Hubo dificultades en la concepción?		
¿El embarazo transcurrió bajo vigilancia médica?  Durante el embarazo, la madre tuvo (marque con una x se	gún corresponda	):
Anemia Hipertensión Trastomos contratorios C	ardíacos	
Hemorragias Sarampión Vómitos Accidentes Pro	blemas emociona	ales
Amenaza de abortoOtras enfermedades, descripción		
Medicación tomada durante el embarazo por indicación me	édica	
Sin indicación médica		

Disagram and the state of the s
Historia perinatal del Usuario:
Lugar del parto (domicilio, clínica, hospital)
YEI DATO THE NATURAL O INCLICIO?
Scarno questesigna la tilante antalife el Dallo.
1 / ES UEINEID D MENIZO / Cillian Nacio nrimoro
1 Shacio con el coldon allededol del chello.
CHAN DIODICHIAS OF LESDIFACIONS
) / LIOIV CII SCUMUI!
[ [, rona odor noma;
Si se practicó, ¿cuáles fueron los resultados del test de Apgar?
¿Cuánto pesó al nacer? ¿Cuánto midió al nacer?
¿Cuánto pesó al nacer? ¿Cuánto midió al nacer? ¿Tuvo problemas la madre durante o inmediatamente después del parto, cuáles?
Cravo problemas la maure durante o ininiediatamente después del parto, cuales?
¿Tuyo problemas el niño, cuáles?
¿Tuvo problemas el niño, cuáles? ¿Cuándo el niño dejó la maternidad (hospital)? Cuando el niño es llevado al hogar : su actividad ora normal?
Cuando el niño dejo la maternidad (nospital)?
Cuando el niño es llevado al hogar, ¿su actividad era normal?
Uintaria dal danamatta dal Marra II
Historia del desarrollo del Usuario
¿Cuándo el niño pudo darse la vuelta por sí mismo (edad)?
¿Cuando pudo permanecer sentado al ponerle asi (edad)?
¿Cuardo se sento sin ayuda (edad)?
¿Cuanuo galeo (egau)?
¿Cuando se levanto y se sostuvo de pie (edad)?
¿Cuando empezo a andar solo (edad)?
¿Qué problemas ha tenido para la marcha (edad)?
Cutado comitirado (catal) (cat
¿Cuándo comió solo? (edad) (con los dedos, cubiertos, vasos)
¿Cuándo aprendió a vestirse solo, abrochar botones, hacer lazos?
¿Cuándo aprendió a usar el baño, orinar y defecar, día y noche?
Countries aprovided a sour or barro, officially delectal, dialy floories
¿Qué dificultades encontró en este aprendizaje?
Care amongades cuponito en este abiennizale:
: Cuándo omogá a habiar? (najahran france)
¿Cuándo empezó a hablar? (palabras, frases)
· Cu languaio ara alare u serrente? · Oéma · · · / /
¿Su lenguaje era claro y correcto? ¿Cómo evolucionó?
· Fo digates a runde?
¿Es diestro o zurdo?
Otros aportes que se consideren relevantes:

Antecedentes patológico del Usuario ¿Ha tenido problemas en la alimentación?	
¿Ha tenido algún trastorno intestinal agudo? (diarrea, cólicos, otros)	T
Ha padecido:	
Peste CristalRubéolaParotiditisVaricela	
Difteria AlergiasTraumatismos craneales	
Otros traumatismos	
Otros traumatismos Otras enfermedades	
Hospitalizaciones Intervenciones quirurgicas	
Intoxicaciones	
¿Ha tenido problemas del sueño? ¿Los tiene ahora?	
¿Su sensibilidad y percepción auditiva parece normal?	
¿Ha tenido problemas en los ojos?	
¿Ha sufrido convulsiones, con o sin fiebre?	
¿Ha tenido ausencias u otros episodios de posible petit mal, epilepsia?	
Frente a los medicamentos ha reaccionado en forma especial, indique:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Acusa problemas neurológicos como dolor de cabezavómitos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
equilibrio visión doble entumecimiento	
Otros datos importantes	
Historia psicosocial del Usuario ¿Qué dificultades han tenido antes y/o tienen ahora en la educación del Usuario?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
¿Qué dificultades ha tenido y/o tiene el Usuario en sus relaciones o actividades con otros?	
¿Qué problemas ha tenido o tiene en su conducta alimenticia?	
	<del></del>
¿Qué le gusta más hacer?	
¿Qué cosas lo entristecen?	
¿Es hábil en actividades que precisan poco control psicomotor? (si o no)	
¿Es hábil en actividades que requieran un alto control psicomotor?	
¿Tuvo dificultades para aprender a andar en bicicleta?	
¿Lanza o recoge pelotas, objetos?	
¿Le cuesta mantener la atención?	
¿Parece demasiado impulsivo?	
¿Le falta autocontrol?	
¿Es muy agresivo (muerde, patea, golpea, rompe, se autoagrede)?	·····
5-6	
¿Reacciona de forma desproporcionada frente a los problemas y/o se pone muy ansioso?	
¿Frente a actividades compartidas, sabe esperar su tumo, se pone muy ansioso?	
¿Aparentemente, tolera las frustraciones?	
Otros aportes significativos.	

¿Qué cree Ud. que opinan los profesores del proceso escolar del Usuario?  ¿Tuvo dificultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?  ¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo la necesidad de realizar inter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?  ¿Actualmente está en tratamiento con algún especialista?  ¿Cómo ha sido y es actualmente su rendimiento académico?  Aporte relevante en relación al contexto escolar.  Actividades recreativas del Usuario  "Practica algún deporte?  "Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  "Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  —Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  in relación a la familia del Usuario  literaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)	,
¿Ha asistido a Jardin Infantii, tuvo problemas de adaptación u otros?	Historia educacional del Usuario
¿Cómo se integró a la escolaridad básica? ¿Fue cambiado de escuelas, porqué razones?  ¿Qué cree Ud. que opinan los profesores del proceso escolar del Usuario?  ¿Tuvo dificultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?  ¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo da necesidad de realizar inter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?  ¿Actualmente está en tratamiento con algún especialista?  ¿Cómo ha sido y es actualmente su rendimiento académico?  ¿Como ha sido y es actualmente su rendimiento académico?  Actividades recreativas del Usuario  Practica algún deporte?  Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  in relación a la familia del Usuario  Iteraciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  alidad de las relaciones interfamiliares actuales:  ombre del Entrevistador:  mra:	ZASISTIO a Sala Curia? ¿Presento alguna dificultad?
¿Cómo se integró a la escolaridad básica? ¿Fue cambiado de escuelas, porqué razones?  ¿Qué cree Ud. que opinan los profesores del proceso escolar del Usuario?  ¿Tuvo dificultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?  ¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo dinecesidad de realizar inter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?  ¿Actualmente está en tratamiento con algún especialista?  ¿Cómo ha sido y es actualmente su rendimiento académico?  Aporte relevante en relación al contexto escolar.  Actividades recreativas del Usuario  Practica algún deporte?  Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  in relación a la familia del Usuario interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)	¿Ha asistido a Jardín Infantil, tuvo problemas de adaptación u otros?
¿Fue cambiado de escuelas, porqué razones?	
¿Tuvo dificultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?	¿Fue cambiado de escuelas, porqué razones?
¿ Tuvo difficultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?	¿Qué cree Ud. que opinan los profesores del proceso escolar del Usuario?
¿Tuvo dificultades para incorporar las matemáticas?  ¿Tuvo la necesidad de realizar inter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?  ¿Actualmente está en tratamiento con algún especialista?  ¿Cómo ha sido y es actualmente su rendimiento académico?  Aporte relevante en relación al contexto escolar.  Actividades recreativas del Usuario  ¡Practica algún deporte?  ¡Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  in relación a la familia del Usuario  interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  indidad de las relaciones interfamiliares actuales:  combre del Entrevistador:  irma:  irma:	¿Tuvo dificultades para incorporar los procesos de lectura y escritura?
¿Tuvo la necesidad de realizar inter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?	
Aporte relevante en relación al contexto escolar	¿Tuvo la necesidad de realizar ínter consulta con un psicólogo, psicopedagogo, u otro especialista por dificultades en el proceso escolar o social?
Actividades recreativas del Usuario  "Practica algún deporte?  "Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  "Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  "Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  "In relación a la familia del Usuario  "Interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  "Interaciones interfamiliares actuales:  "Interaciones del Entrevistador:  "Interaciones	¿Actualmente está en tratamiento con algún especialista?
Actividades recreativas del Usuario  Practica algún deporte?  Preferentemente se relaciona con personas de su edad?  Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?  Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  In relación a la familia del Usuario  Interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  Calidad de las relaciones interfamiliares actuales:  Combre del Entrevistador:	Cómo ha sido y es actualmente su rendimiento académico?
Practica algún deporte? Preferentemente se relaciona con personas de su edad? Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros? Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres? In relación a la familia del Usuario Interaciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  Calidad de las relaciones interfamiliares actuales:  Combre del Entrevistador:	Aporte relevante en relación al contexto escolar.
Preferentemente se relaciona con personas de su edad?	Actividades recreativas del Usuario
Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?  In relación a la familia del Usuario Ilteraciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  Ialidad de las relaciones interfamiliares actuales:  Ombre del Entrevistador:	Preferentemente se relaciona con personas de su edad?
in relación a la familia del Usuario  Ilteraciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  Calidad de las relaciones interfamiliares actuales:  ombre del Entrevistador:	Es capaz de entretenerse solo, lecturas, otros?
ilteraciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)  calidad de las relaciones interfamiliares actuales:  ombre del Entrevistador:  irma:	Comparte actividades recreativas con los hermanos, primos, padres?
ombre del Entrevistador:irma:	En relación a la familia del Usuario  Alteraciones en el tiempo (nacimiento/s de hermano/s, separación, muerte, otras)
irma:	Calidad de las relaciones interfamiliares actuales:
irma:	lombre del Entrevistador:
rma:	irma:



# Evaluación de objetivos terapéuticos

NOMBRE:	FECHA:
Variable a trabajar	
Metas a cumplir	
Se cumplió (si/no)	
Resultados	
Resultatios	



# INFORME DE EGRESO DE TRATAMIENTO

Nombre		**************************************
Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

# I.- SITUACIÓN PSICOLÓGICA ACTUAL:

XXX a la fecha ha logrado mantener abstinencia en el consumo de sustancias, manteniéndose alejado de la comunidad y de las actividades propias del seguimiento terapéutico en el cual estaba participando.

Además cabe seña favorables y sigue e	lar qu estand	e Ignacio mantiene un vínculo emocional con su esposa Úrsula que no ha tenido cambios do desempleado en la actualidad.
II RESUMEN DEL	PRO	CESO AMBULATORIO DE SEGUIMIENTO:
finalización de su tr con nuestro centro	ratam y con	eso de seguimiento mantuvo una asistencia irregular lo cual no ha sido favorable para la iento, alejándose progresivamente de las responsabilidades que le atañen en el contacto las labores personales de autosuficiencia económica correspondientes a su grupo etario.
III AREAS DE TRA	ABAJ	O REGISTRADAS:
A Problemas o		3.1 Área Biológica:
variables		
Intervinientes		
resueltos:		
		3.2 Área Psicológica:
A Problemas	0	
variables		
Intervinientes		
resueltos:		
B Temáticas	en	
desarrollo:		
		3.3 Área Social - Familiar:
A Problemas	0	
variables		
Intervinientes	İ	
resueltos:		
B Temáticas	en	
desarrollo:		
	<del></del>	3.4 Área Social - Laboral:
A Problemas	0	5.4 Area Social - Laporal:
variables	١	
Intervinientes		
resueltos:	1	
B Temáticas	en	
desarrollo:	511	
	1	

	,	3.4 Area Social - Laboral:
A Problemas	0	
variables		
Intervinientes	ļ	
resueltos:		
B Temáticas	en	
desarrollo:		

i		4 3 - AFQ2 NOCI21 - 1 CG21'
A Problemas variables Intervinientes:	0	3.3 Area Social - Legal:
	·	3.6 Área Social - Educativa:
A Problemas variables Intervinientes resueltas:  B Temáticas	o en	3.0.º Alea Social - Ludcativa.
desarrollo:		
		3.7 Área Social - Recreativa:
A Problemas variables Intervinientes resueltas:	0	
B Temáticas desarrollo:	en	
IV SINTESIS:A me proceso de tratamie temáticas familiares	ento, o s de n	de síntesis y pronóstico, se puede decir que XXX si bien logró éxitos significativos en el en especial en la mantención de abstinencia, tuvo importantes aprensiones para abordar nayor profundidad e importancia, como también cierta resistencia a mejorar la calidad de posa lo cual ha sido un constante factor de riesgo y de inestabilidad emocional a lo largo
	de es	na fase motivacional de "preparación para el cambio", ya que ha logrado importantes te proceso de tratamiento, sin embargo, hace falta que estos se mantengan constantes a .
	te me	eñalar que XXX posee actualmente toda la información y habilidades transversales para ejoría en su calidad de vida, no obstante, aún no logra dar un paso al frente para realizar vida.
		Es todo cuanto puedo informar.
		Albert C. Astudillo Zúñiga Psicólogo Clínico centro de tratamiento y salud mental Contradicción.

# Reglamento ambulatorio vespertino.

- 1- Mantener abstinencia total de drogas y alcohol durante el tratamiento.
- 2- No relacionarse con personas en consumo o negativas durante el tratamiento.
- 3- Prohibido el ingreso de drogas, alcohol o fármacos al centro.
- 4- Cumplir rigurosamente con la asistencia en los días y horario estipulado.
- 5- Las inasistencias y atrasos deberán ser justificadas con anticipación.
- 6- Si por trabajo, estudio u otra situación el usuario necesita ausentarse de terapias por un periodo extenso, se tomaran previos acuerdos con su familia y equipo técnico.
- 7- Solo podrá salir del centro de tratamiento terminada la jornada o con previo aviso y autorización delterapeuta.
- 8- Contar con el apoyo de al menos una persona responsable quien asista a reuniones familiares y atenciones individuales en el centro, durante el periodo dure el tratamiento.
- 9- Cumplir con las actividades, tareas y responsabilidades encomendadas por el centro.
- 10-Mantener la limpieza, orden y cuidado de la casa. En caso de causar daños a estos, él usuario responderá por su reparación o reposición.
- 11- No asistir a lugares o eventos que pongan al usuario en riego de consumo (bares, discotecas, pub, estadios, fiestas, etc.).
- 12- Está prohibido involucrarse sentimentalmente, sexualmente con sus compañeros/as del centro.
- 13- El ingreso de alimentos o bebidas al centro será solo para compartir con los demás usuarios.
- 14- El uso de celular deberá ser fuera del horario de terapias.
- 15- No ingresar al centro con artículos de valor como: accesorios, iPod, notebook, pendrive, etc. El centro no se responsabiliza por la pérdida de estos.
- 16- El uso de dinero será acordado con el equipo técnico.
- 17- Contradicción no se responsabiliza por juntas o actividades entre usuarios, fuera del horario estipulado en el centro.
- 18-Mantener un comportamiento respetuoso y un buen vocabulario con todos los miembros del establecimiento.
- 19-Mantener vestuario adecuado al centro.
- 20- Respetar las áreas de NO fumadores.
- 21- En caso de interrupción de la abstinencia, deberá comunicarse de inmediato con el centro o el terapeuta.

Esta situación será evaluada por el equipo técnico para la reintegración al tratamiento.

- 22- Cualquier tipo de violencia durante el tratamiento será motivo de suspensión o expulsión del programa, según amerite el caso.
- 23- Se realizaran test de doping cada vez que el centro estime conveniente.
- 24- El no cumplimiento de este reglamento será considerado al momento de evaluar el avance del tratamiento.

		78577777777777777777777777777777777777	
	Firma Usuario	Firma Terapeuta	
<b>.</b>			
Fecha:			

FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL
Nombre UsuarioFecha de la reunión:
Motivo:
Orientaciones realizadas:
Observaciones:
——————————————————————————————————————
Fache v horo do la právima rounián:
Fecha y hora de la próxima reunión:
Tema a tratar:
Nombre y firma Terapeuta a cargo:

#### 3.8.- PROTOCOLOS O PROCEDIMIENTOS

#### Adjuntar:

- Protocolo o Procedimientos de Rescate
- Protocolo o Procedimientos de manejo de Crisis y/o descompensaciones
- Protocolo de manejo de VIH-SIDA
- Otros

# CONSIDERACIONES Y PROTOCOLOS RELACIONADOS CON EL CENTRO

# I. Derivación, Evaluación e Ingreso al Programa Terapéutico.

**IDerivaciones al Centro.** 

Evaluación de Ingreso en el Centro.

III Etapas de la Evaluación de Ingreso.

**@Preinserción** 

**TRederivaciones** 

Personas que Consultan o Son Derivadas en Forma Particular.

<sup>®</sup>Perfil de la Persona que Cumple un Proceso de Rehabilitación.

Illingreso al Programa Ambulatorio.

## EN EL CASO DE CONSUMO DE UNA PERSONA EN EL PROGRAMA.

Los consumos de drogas, alcohol o fármacos durante el programa de tratamiento psicológico constituyen una realidad que debe ser enfrentada por este centro al igual que las demás instituciones que trabajan con personas drogodependientes.

Pese al trabajo constante realizado en prevención de consumo en la Comunidad, es posible que las personas recaigan durante sus salidas. Para una persona en rehabilitación, un consumo puede ser un evento altamente frustrante y desmotivante.

Sin embargo, si el consumo detectado y tratado en forma precoz, puede ser aprovechada terapéuticamente tanto por el grupo de compañeros como por la misma persona.

Así, la con consumo se puede transformar en un elemento de aprendizaje para que las personas no repitan los mismos errores que llevaron al consumo. Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones en relación al consumo:

#### MANEJO TERAPEUTICO DE UN CONSUMO DURANTE TRATAMIENTO

Una vez confirmado el consumo (ya sea, por detección, o porque la persona lo comunicó), el equipo debe indagar sobre la visión que tiene la persona de lo que ha ocurrido y específicamente debe determinar si la persona tiene la disposición intentar detener el consumo y trabajar las dificultades que llevaron al consumo. Si la persona no se muestra dispuesta a esto, el equipo debe tomar la decisión de rederivarla a otro centro de tratamiento.

Es posible que la persona regrese a la Comunidad sufriendo de sintomas de privación. Se debe evaluar la gravedad de estos síntomas. Si requiere un período de desintoxicación hospitalaria se debe hacer la correspondiente derivación (Unidad de Drogas, clínica de Desintoxicación etc.).

Si los síntomas son menos graves se pueden manejar en la misma Comunidad.

Luego, el equipo técnico tiene la tarea de ayudar a la persona a reconstruir su consumo. Esto significa que la persona intenta hacer una revisión profunda de todos los sucesos ocurridos previos al consumo y del consumo mismo, deberá completar la ficha terapéutica reconstrucción del consumo, que considera:

®Recuento de los acontecimientos en torno al consumo (donde estaba, con quién, cómo se sentia, qué pensaba en el momento del consumo).

Estados de ánimo en las semanas o incluso meses previos al consumo: La persona que consumo, frecuentemente demuestra variaciones importantes en su capacidad para manejar sus emociones durante el período previo al consumo (nerviosismo, agresividad, depresión etc.)

Il Niveles de estrés en el período antes de iniciar el consumo.

mDificultades personales y familiares que se relacionan con los tres puntos descritos anteriormente.

Se trata de que la persona tome conciencia de que el consumo no es un acto impulsivo sino la culminación de un proceso de cambios conductuales y emocionales que demuestran una pérdida paulatina de control sobre su capacidad para enfrentar adecuadamente aspectos de su vida. El consumo se puede predecir y así prevenir. Por otro lado, una vez ocurrido el consumo, se puede detectar los factores personales y del medio que entran en juego en el camino hacia un consumo y que, de alguna manera, hacen a la persona vulnerable a éste.

La reconstrucción del consumoes un método de gran utilidad en la prevención de futuros consumos en todos los miembros de la Comunidad. Este trabajo debe ser abordado en todo momento en forma grupal, para que tenga una mayor efectividad terapéutica. Es importante que la persona pueda aprender de su consumo para intentar no cometer los mismos errores.

Se recomienda que a la persona que ha recaído se le suspendan sus salidas por un tiempo determinado por el equipo técnico (mínimo dos semanas). En este tiempo se debe trabajar la reconstrucción de su consumo a fondo y comenzar a prepararla para enfrentar nuevamente salidas en su medio.

En el caso de una persona que cumple un programa ambulatorio, el trabajo de prevención de consumo se debe realizar con mayor intensidad. Es necesario evaluar si la persona se encuentra capaz de continuar con su tratamiento ambulatorio luego del consumo si necesita ingresar a un programa residencial durante un período de tiempo.

#### PROTOCOLO EN CASO DE URGENCIAS

## Los Derechos y el Bienestar de las Personas en Rehabilitación en el Centro

- Derechos de las Personas en Rehabilitación
- Libro de Reclamos y Sugerencias
- Contrato Terapéutico
- Salud v Bienestar

Procedimientos para el manejo de enfermedades y situaciones médicas GRAVES (caídas severas, infartos, tec, sospecha de apendicitis, intoxicación por consumo o alimentos).

- 1. Los miembros del equipo administrarán los primeros auxilios pertinentes.
- 2. Se debe llamar a la ambulancia del Hospital Salvador y en caso de tardanza trasladarlo en algún medio de transporte.
- 3. Un miembro del equipo técnico debe acompañar a la persona y paralelamente se llamará al responsable de la persona para que se encuentren en el establecimiento de salud.

# PROTOCOLO DE MANEJO CON PERSONAS CON IDEACIÓN Y/O INTENTOS DE SUICIDIO

- 1. Es importante actuar de manera rápida y segura; despejar el lugar, sin gatillar el pánico en otras personas.
- 2. Alejar a las personas de los objetos con que se intente llevar a cabo la autoagresión.
- 3. Si el usuario está herido o ha ingerido sustancias venenosas, se debe proceder de igual manera que en las situaciones medicas graves, es decir brindar los primeros auxilios y trasladar al usuario al recinto hospitalario más cercano).
- 4. Un miembro del equipo técnico debe acompañar a la persona y paralelamente se llamará al responsable de la persona para que se encuentren en el establecimiento de salud.
- 5. Dar aviso a la Directora del Centro en caso de no encontrarse presente.

#### PROTOCOLO EN EL CASO DE INCENDIO:

- 1. Emitir alarma de incendio en la comunidad terapéutica.
- 2. Llamar por teléfono al número 132, perteneciente al Cuerpo de Bomberos dando aviso del hecho.
- 3. Dar aviso a todas las personas que se encuentren en el recinto, no dejando ningún espacio sin verificar la presencia de personas.
- 4. Los miembros del equipo de trabajo deben guiar a los usuarios hacia el sector que está determinado como zona de contención en caso de incendio
- 5. Dar aviso a la Directora del Centro en caso de no encontrarse presente.
- 6. Llamar o trasladar a los usuarios a un recinto de salud si fuese necesario.

### PROTOCOLO EN EL CASO DE SISMO O TERREMOTO:

- 1. Emitir alarma de sismo en el Centro Terapéutico (según la gradualidad del mismo).
- 2. Dar aviso a todas las personas que se encuentren en el recinto, no dejando ningún espacio sin verificar la presencia de personas.
- 3. Los miembros del equipo de trabajo deben guiar a los usuarios hacia el sector que está determinado como zona de contención en caso de sismo o terremoto.
- 3. En caso de derrumbes o la necesidad de rescatar a alguna persona comunicarse con bomberos al número telefónico 132. Si las personas que están presentes no saben de rescates no deben actuar por su cuenta.
- 6. Dar aviso a la Directora del Centro Terapéutico en caso de no encontrarse presente.
- 4. Llamar o trasladar a los usuarios a un recinto de salud si fuese necesario.

#### PROTOCOLO DE MANEJO DE PERSONAS CON VIH

Es bien conocido que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y la situación generada en torno a los portadores asintomáticos del VIH es preocupante. Esta enfermedad constituye un problema de salud pública cuya evolución requiere de procedimientos y reglas claras en cuanto a su manejo.

El tema del SIDA se encuentra muy ligado a la drogodependencia ya que muchos drogodependientes han incurrido en conductas de riesgo de contagio del VIH (compartir agujas infectadas, relaciones sexuales hetero y homosexuales sin protección etc.) durante el período de consumo.

Contradiccion tiene como norma no discriminar, ni realizar diferencias con personas drogodependientes que presenten contagio por VIH. Sin embargo, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La Comunidad no cuenta con la infraestructura médica para recibir y tratar a personas que han desarrollado la enfermedad del SIDA.
- El programa terapéutico de la Comunidad es contraindicado en el caso de una persona drogodependiente portadora del VIH que aún no ha logrado asumir su condición. En este caso se indica psicoterapia y trabajo de contención emocional realizado por profesionales que trabajan en el tema del VIH/SIDA.
- Cabe destacar que todas las personas derivadas, ya sea, en forma particular, o desde los Servicios de Salud
  respectivos, deben ser sometidas a un examen de detección del VIH, realizado en forma independiente de la
  Comunidad, previo al ingreso. De esta forma, se cuenta con cierta información referente al ingreso de un posible
  portador de VIH (aunque esa información no siempre es acabada, por las relativa demora que existe en la detección
  del virus en la sangre hasta 3 meses).

Este centro cuenta con una serie de normas relacionadas con el cuidado y las precauciones que se deben tomar en caso de presentarse algún portador de VIH al interior de la Comunidad.

### Normas y Consideraciones para el Manejo del Personas con VIH

- Todo miembro del equipo técnico debe conocer los conceptos básicos acerca del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del SIDA.
- Todo el personal de la Comunidad debe conocer las formas de transmisión del VIH y las maneras de prevenir el contagio.
- Todas las personas en rehabilitación deben recibir información y nociones básicas del VIH, sus formas de contagio y las maneras de prevenirla.
- La administración de cualquier droga para la persona portadora del VIH será estrictamente controlada por los miembros del equipo técnico.
- En caso de que una persona con VIH sufra una raspadura o corte, uno de los miembros del personal de la Comunidad debe limpiar y desinfectar la zona afectada usando guantes quirúrgicos. El material utilizado para este fin debe ser desechado bajo estrictas normas de seguridad. Cabe señalar que estas medidas deben ser tomadas en caso de cualquier accidente, ya sea de una persona portadora del VIH o no.
- La persona que presenta contagio con VIH debe ser incluida en trabajos que no presenten riesgos *reales* de transmisión del virus (por ejemplo, contacto con elementos corto punzantes).
- La persona que presenta contagio con VIH debe hacerse responsable de su higiene (esta tarea será supervisada por los miembros del equipo técnico).
- Durante su permanencia en el programa, la persona en rehabilitación afectada por el VIH debe ser incorporada, mediante un trabajo en red, con instituciones especializadas en el tema del VIH/SIDA, para mantener un trabajo terapéutico paralelo y, si es necesario, para la obtención de medicamentos para controlar el virus por un precio accesible.

#### PROTOCOLO DE RESCATE

- Si el usuario/a del programa deja de asistir al Centro sin aviso, se llamará 2 o 3 veces a la persona o la familia para saber de su inasistencia.
- Si no hay comunicación telefónica, se activarán las redes de apoyo familiares y externas, las que implican contacto telefónico y reuniones.
- Si la ausencia persiste y no existe respuesta telefónica del estado del usuario/a, un miembro del equipo y si es posible en conjunto con algún usuario egresado del programa, se asistirá al domicilio de la persona, con el fin de conocer las razones de su inasistencia y motivarla para que retome su proceso terapéutico.
- Si el usuario/a decide volver al programa, se definirán los criterios de reinserción dependiendo del caso, los que se realizarán entre el usuario y el terapeuta.
- En el caso que el usuario/a no quiera reingresar al programa y si éste lo solicita, se podrá realizar una derivación asistida a otros centros de tratamientos.

4. RECURSOS HUMANOS: Se espera conocer información relevante sobre el equipo que ejecutará el Programa. Para esto, se deberá completar, por cada integrante del equipo, especificando el nombre, su profesión u oficio (por ejemplo, psicólogo/a, trabajador/a social, profesor/a de educación física, etc.), el cargo que ocupará (coordinador/a u otro), la jornada de trabajo en horas semanales, distinguiendo aquellas horas que serán destinadas a atención directa de aquellas destinadas a trabajo de equipo y tareas administrativas. Se debe agregar además el número de años de experiencia con la que cuenta cada uno/a en tratamiento en consumo problemático de alcohol y drogas. Finalmente, se debe agregar una síntesis de las funciones que desempeñará.

Este cuadro contempla tanto el recurso humano profesional, técnico y de apoyo administrativo. La información registrada en el presente Item será verificada a través de los Currículo Vitae que se deben adjuntar en el formato definido.

aujuntar en eriornato dennido.							
			Horas <u>Semanales</u> destinadas al programa			Años de	
Profesión u oficio	Nombre	Cargo	Atención Directa (1)	Trabajo Equipo y Administraci ón (2)	Horas (1+2)	Experiencia Técnica	Funciones
Psiquiatra	Maricio	Psiquiatra	2 mensual por usuario	0	2 mensual por usuario	14	Medicamenta ción y control Médico
Psicologo	Albert Astudillo	Coordinador clinico	5	10	15 semanal	5	Diagnóstico psicológico, Planes de tratamiento individual, Coordinación Clínica, Grupos educativos, Psicoterapia Individua, grupal y familiar
Psicologo	Jorge Contreras	Psicologo	13	2	15 semanal	5	Planes de tratamiento Individual, Grupos educativos, Psicoterapia Individual, grupal y familiar
Técnico en Rehabilitación	Viviana Gutierrez	Directora	5	39	44 semanal	10	Dirección Técnica, Administració n, atenciones individuales y familiares
Técnico en Rehabilitación	Roxana Peñaloza	Terapéuta	40	4	44 semanal	8	Grupos educativos y desarrollo personal, atenciones individuales, familiares y prevención de Consumo.
Técnico en Rehabilitación	Sandra Carcamo	Terapéuta	8	2	10 semanal	8	Grupos educativos, desarrollo personal y prevención de Consumo.

#### 5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se debe presentar una Declaración Jurada en formato adjunto que de cuenta de los espacios físicos. En el caso de las propuestas programas residenciales y de programas específicos de mujeres, además se debe específicar la existencia de espacios y equipamiento específicos, para aquellos que no postulan a dichos programas consignar No Aplica (N/A)

El Centro donde se ejecuta el programa de tratamiento debe tener espacios físicos acordes a la cantidad de profesionales y técnicos que trabajen, así como al número de personas usuarias a atender.

#### Declaración Jurada de Infraestructura y Equipamiento

Yo Viviana Bárbara Gutiérrez Torrénts RUN: 6.928.326-8 y Daniel Ernesto Fuenzalida Ferdinand, RUN: 9.589.188-8, en mi calidad de Representante Legal del Centro de Tratamiento Contradicción. Declaro que la infraestructura y equipamiento señalada en el formato adjunto refleja fielmente los espacios físicos con que cuenta el Centro de Tratamiento Contradicción en la actualidad.

Marcar con una X aquellos espacios que el programa dispone

	Si	Cantidad	Uso exclusivo	
	OI.	Cantidad	Si	Cantidad
Sala/s de atención individual	Х	2	Х	
Sala/s de atención grupal	Χ	2	Х	
Sala/s de atención familiar	Χ	1	X	
Espacios habilitados para talleres	Χ	1	X	
Espacios habilitados para actividades deportivas	Х	1	Х	
Espacios de descanso y esparcimiento para los usuarios	X	1	X	
Espacios de descanso y esparcimiento para las niñas y niños	(N/A)			
Dormitorios separados para hombres y mujeres	(N/A)			
Dormitorios personas usuarias	(N/A)			
Dormitorios que cuentan con un máximo de 4 camas	(N/A)			
Dormitorios acondicionados para mujeres con hijos lactantes	(N/A)			
Cunas	(N/A)			
Dormitorios acondicionados para mujeres con hijos preescolares	(N/A)			
SEDILE (Servicio dietético de la Leche)	(N/A)			
Cocina y comedor separados de los espacios comunes	(N/A)			
Baños diferenciados para personas usuarias y equipo	Х	3	Х	
Baños diferenciados para personas usuarias hombres y mujeres	Χ	2	Х	
Sala de espera	X	1	Х	
Sala para el equipo, con la implementación necesaria	X	1	X	
Lugar seguro para el almacenamiento de medicamentos, material clínico y de primeros auxilios	X	1	X	
Otros, especificar				

## **CURRICULO VITAE INSTITUCIONAL**

1. Identificación de la Institución.

Nombre	Centro Salud Mental Contradiccion Ltda
Dirección	Julio Prado #1662
Teléfono-Fax	2209813 - 7750280
E-mail	ctcontradiccion@gmail.com
Número de Personalidad Jurídica	76046892-4
Giro de la Institución	Otras actividades relacionadas con la Salud Mental
Nombre del Representante legal	Viviana Barbara Gutierrez Torrént
Rut del Representante Legal	6.928.326-8
Teléfono-Fax del Representante legal	
E-mail del Representante legal	barbaragt@gmail.com

2. Experiencia en proyectos y/o programas de tratamiento del consumo problemático de drogas y alcohol

Proyecto o Programa: Plan estrategico de prevención del consumo de sustancias estudiantil.				
Año de inicio y de término: mayo 1999 – enero 2009	Lugar de ejecución: Hernando de Aguirre 11A			
Cobertura: oblación estudiantil.	Fuente de Financiamiento: Privado			

Proyecto o Programa: Plan de tratami	iento Residencial para rehabilitación en el consumo de Drogas.
Año de inicio y de término: Febrero 2009 – octubre 2012	Lugar de ejecución: Julio Prado 1662
Cobertura: Población masculina, patología Dual.	Fuente de Financiamiento: Privado

Proyecto o Programa: Plan de tratam	iento Ambulatorio para rehabilitación en el consumo de Drogas.
Año de inicio y de término: Febrero 2009 – a la Fecha	Lugar de ejecución: Julio Prado 1662
Cobertura: Población masculina y femenina, patología Dual.	Fuente de Financiamiento: Privado

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario

# CURRICULO VITAE DEL DIRECTOR DEL CENTRO O PROGRAMA DE TRATAMIENTO

1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno
Gutierrez	Torrent
	Nombres
Viviana Barbara	
C	irgo en el Programa al que se postula
Directora Técnica	

#### 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional)

2.1.- ENSEÑANZA MEDIA

Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO
Liceo de Niñas Juana de Ibarbourou Santiago. 1974

### 2.2.- ENSEÑANZA SUPERIOR

TITULO Y/O LICENCIA	
Técnico en Prevención y Rehabilitación en drogas.	
UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
Universidad de Santiago, USACH	and the second s
FECHA DE TITULACION (mes- año)	
Marzo 2003	

#### 2.3.- OTROS GRADOS ACADEMICOS.

 POSTITULO O POSTGRADO	
INSTITUCION	
 FECHA DE TERMINO (mes- año)	

# 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO	
Seminario Comunidad Terapéutica y Familia.	
INSTITUCION	
Conace	
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
16 horas	
FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
2003	

NOMBRE	DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO	
VII Conferencia Latinoamerica	na de comunidades Terapéuticas.	
	INSTITUCION	
Chipred		
	TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
20		
	FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
Marzo – Abril 1999.		

TOMDILL.	DIFLOMADO, CURSO, SEMINARIO TIO CONGRESO	
Seminario internacional Gestión	n Municipal en prevención de droga	
	INSTITUCION	
Municipalidad de las Condes		
	TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
10		
	FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
Diciembre 1998		<del></del>
2 EVERENIAL ADARAS		

#### 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamiento de consumo problemático de drogas – alcohol y/o trabajo de coordinación técnica de centros o equipos

trabajo de coordinación tecnica de centros o equipos	
CARGO C	) FUNCIÓN
Directora de equipo Técnico	
INSTIT	TUCIÓN
Centro de Salud mental Contradicción	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Enero 2008	A la fecha
PRINCIPALES FUNCION	VES (no más de 5 líneas)
Dirección del equipo técnico, administración y coordinacterapias multifamiliares, acompañamiento individual, cha orientación familiar.	arlas prevención, terapias de pareja y terapias de
	FUNCIÓN
Directora de equipo Técnico	
INSTIT	UCIÓN
Corporación Carpe Diem	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
JUNIO - 2004	DICIEMBRE - 2007
PRINCIPALES FUNCION	IES (no más de 5 líneas)
Direccion del equipo tecnico, entrevistas de ingreso al pri individual, charlas prevencion, terapias de pareja y terapia	ograma, terapias multifamiliares, acompañamiento

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario

Peclaración de participación en el Programa

Yo Viviana Gutierrez Torrents Rut: 6.928.326-8, declaro por medio de la presente que la información que antecede es verídica y que actualmente participo activamente del equipo de trabajo de Centro de Salud Mental

CONTRACTORIA	
Firma	Fecha
	12-09-13
Bendena Delining	





# Universidad de Santiago de Chile FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Por cuanto Doña

Barbara Gutierree Forrent

ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Universidad, siendo aprobado con nota certifico que la presente fotocopia es copia fiel del Original que he tenido a la vista y devuelvo al interessado.

Santiago. 1 3 MAYO 2009

Barbara Gutierree Forrent

ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Universidad, siendo aprobado con nota final de 6,0 (en la escala de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad, siendo aprobado con nota final de 6,0 (en la escala de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad, siendo aprobado con nota final de 6,0 (en la escala de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad, siendo aprobado con nota final de 6,0 (en la escala de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad, siendo aprobado con nota final de 6,0 (en la escala de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se le otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universidad de 1 a 7) se la otorga el titulo de TÉCNICO EN PREVENCIÓN y por la Universida

y en Santiago, a 19 días del mes de marzo de 2003

#### **CURRICULO VITAE DEL RECURSO HUMANO**

### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno
Peñaloza	Vergara
	Nombres
Roxana Maria	
Carg	jo en el Programa al que se postula
Terapeuta diurno	

### 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional, en caso de médico psiquiatra, presentar además certificado de especialidad)

#### 2.1. ENSEÑANZA MEDIA

	6. 1. STORITYTIST INSSIT	
1	Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO	
	Liceo guillermo labarca hubertson - 1996	

### 2.2.- ENSEÑANZA SUPERIOR

TITULO Y/O LICENCIA	
Técnico en Prevención y Rehabilitación en Drogas.	
UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
USACH	
FECHA DE TITULACION (mes- año)	
Marzo 2004	

#### 2.3 - OTROS GRADOS ACADEMICOS.

2.3.* O 1 NO3 GRADOS	ACADEMICOS.	
	POSTITULO O POSTGRADO	
	INSTITUCION	
	FECHA DE TERMINO (mes- año)	· <del>Carlos (Secures os es /del>

## 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO	
Formación de asistente terapéutico en Rehabilitación de personas con dependencia a Drogas	
INSTITUCION	
Escuela de formación Técnica Maria Rosa Gattomo Fundación Credho.	
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
480	
FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
MARZO 1999 - DICIEMBRE -1999	

## 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamiento de consumo problemático de drogas – alcohol.

CAR	GO O FUNCIÓN
Terapeuta diurno	
	NSTITUCIÓN
Contradiccion limitada	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
abril 2008	a la fecha
PRINCIPALES FUN	NCIONES (no más de 5 líneas)
Terapias grupales e individuales, evaluaciones grusentimientos, psico educacion, orientacion familiar, e	

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario.

Declaración de participación en el Programa

Yo Roxana Peñaloza Vergara Rut: 13.662.418-0, declaro por medio de la presente que la información que

Firma	Fecha
	12-09-13
EPUBLICA DE CHILE. ERVICIO DI REGISTRO GIVIL E DESMIPIRACIÓN CEDULA DEI DENTIDAD	
GEDULA DE IDENTIDAD  MELIDO PERLUZA  VERGARA	
PROCESS OF THE PROPERTY OF THE	
N 13.662 418-0 seam of venezation (venezation)	
FOR THE ADDITIONS HERE IN COST, SUPE, PORTALES COME NO DEPOSIBLE IN COST.	
2,16,6	





confieren el presente certificado

\_

Roxana Peñaloza V.

por su participación en el 4º Seminario Nacional de Capacitación.

Rubén Pavez Muñoz Presidente Actech María Teresa Chadwick Secretaria Ejecutiva de Conace



Fundación Credho-Escuela de Formación "M. Rosa Gattorno" Patrocinio Universidad de Santiago de Chile

# CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado

a Voña Roxana Maria renaloza vergara	*********
por su participación en el Curso Formación de Asistentes Terapéuticos	<u>.                                    </u>

en Rehabilitación de Personas con Oependencia a Orogas".

Duración 728 horas Ped.

Santiago ,\_

I de abril

2000

Francisco Henándiz O.

CRED 0

Myriam Espinoza Z Directora Terapéutica Fundación Credio

#### 15 AÑOS Fundación Credho 1985 - 2000



#### **CERTIFICADO**

Francisco Hernández Ojeda, Cédula de Identidad Nº 8.810.657-1, Director de la Escuela de Formación "Mª Rosa Gattorno", de la Fundación CREDHO, certifica que doña Roxana María Peñaloza Vergara, C.I. 13.662.418-0, ha aprobado con un promedio final de 5,6 el curso de "Formación de Asistentes Terapéuticos en Rehabilitación de Personas con Dependencia a Drogas", dictado por nuestra institución en el año académico 1999. Dicho curso tuvo una duración de 728 horas pedagógicas y contempló módulos de formación teórica, talleres vivenciales de desarrollo personal y práctica habilitante.

Santiago, 1 de abril de 2000.

### **CURRICULO VITAE DEL RECURSO HUMANO**

#### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno
Astudillo	Zúñiga
	Nombres
Albert Cristian	
Cargo en	el Programa al que se postula
Psicólogo clínico	

### 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional, en caso de médico psiquiatra, presentar además certificado de especialidad) 2.1.- ENSEÑANZA MEDIA

Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO
Liceo A-115, Puente Alto 1999

#### 2.2.- ENSEÑANZA SUPERIOR

TITULO Y/O LICENCIA	
Psicólogo	
UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
Universidad internacional SEK	
FECHA DE TITULACION (mes- año)	**************************************
Mayo 2009	

### 2.3.- OTROS GRADOS ACADEMICOS.

	···
POSTITULO O POSTGRADO	
Magister en psicoterapia Clínica (en curso)	
INSTITUCION	***************************************
Universidad de Santiago de Chile USACH	
FECHA DE TERMINO (mes- año)	W. A.L. Children 1974 Land
En curso	

POSTITULO O POSTGRADO	
INSTITUCION	
FECHA DE TERMINO (mes- año)	
· Edin DE (Edinio (mod 200)	

#### 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO	
Diplomado en docencia Universitaria	
INSTITUCION	
Universidad de ciencias y tecnología Iberoamericana	
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
120	
FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
Marzo 2010, Abril 2010	

#### 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamiento de consumo problemático de drogas - alcohol.

**CARGO O FUNCIÓN** Psicólogo Clínico INSTITUCIÓN Centro de Salud Mental Contradicción FECHA DE INICIO (mes- año) FECHA DE TERMINO (mes- año) **Julio 2012** A la Fecha PRINCIPALES FUNCIONES (no más de 5 líneas) Atenciones psicológicas individuales, intervenciones Psicosociales Grupales, Diagnóstico psicológico y coordinación clínica. Elaboración y seguimiento de plan de tratamiento Individual. Reuniones clínicas semanales con el equipo de Profesionales y supervisión de practicantes.

Psicoterapias familiares

#### **CARGO O FUNCIÓN** Psicólogo Clínico INSTITUCIÓN Corporación Carpe Diem FECHA DE INICIO (mes- año) FECHA DE TERMINO (mes- año) Marzo 2008 Marzo 2011 PRINCIPALES FUNCIONES (no más de 5 líneas)

Atenciones psicológicas individuales, intervenciones Psicosociales Grupales. Elaboración y seguimiento de plan de tratamiento Individual.

Reuniones clínicas semanales con el equipo de Profesionales y supervisión de practicantes.

Psicoterapias familiares

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario.

### Declaración de participación en el Programa

Yo Albert Astudillo Zúñiga Rut: 14.186.751-2, declaro por medio de la presente que la información que antecede es verídica y que actualmente participo activamente del equipo de trabajo de Centro de Salud Mental Contradicción.

Firma **Fecha** 12-09-13 REPUBLICA DE CHILE 

VJORNADAS

Corrificado

Don Albert Astudillo Zúñiga

A professional content of the conten

# Aniversidad Aberoamericana de Ciencias y Tecnología

Per counte den Albert Astudillo Euriga
ha dade camplemente a la sequente, per ente, per la Universidad para
eltement Orphemente en Potencia Universitaria
delade per Dirección de Dounca, a ha sedo en elter aprobado
en te temente a la elemper de Orpheme en Tantage a
Pracuetre de 2010

bright of



#### CERTIFICADO DE TÍTULO

La Universidad Internacional SEK, inscrita en el Ministerio de Educación
Folio C = Nº 20 del 03 de octubre de 1988, confirió a Don(ña)
ALBERT CRISTIAN ASTUDIALO ZÚSIGA

C.I. Nº 14.186.751-2 el Timbo Profesional de P\$1001.000

Con calificación 5.3 (Maximo: siete y minimo: cuatro coma cero), de acuerdo a las disposiciones legales vigentes contenidas en la fex Nº 18.962, Organica Constitucional de Ensenanza, Decreto Exento Nº 308 de 1991 del Ministerio de Labración Pública.

Extendido para acreshtar la posesión del respectivo Titulo.

Secretario General Rection

#### **CURRICULO VITAE DEL RECURSO HUMANO**

#### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno	
Contreras	Collao	
	Nombres	
Jorge Andrés		
Cargo en	el Programa al que se postula	
Psicólogo clínico		

#### 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional, en caso de médico psiquiatra, presentar además certificado de especialidad)

#### 2.1.- ENSEÑANZA MEDIA

Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO
Liceo A-115 de Puente Alto (1999)

#### 2.2.- ENSEÑANZA SUPERIOR

TITULO Y/O LICENCIA	
Psicólogo	
UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	
FECHA DE TITULACION (mes- año)	
2010	**************************************

#### 2.3.- OTROS GRADOS ACADEMICOS.

	OO AOADEMOOO.	
	POSTITULO O POSTGRADO	
	INSTITUCION	
***************************************	FECHA DE TERMINO (mes- año)	
	i FOIN DE LEMINO (11169- 0110)	

# 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

### NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO

Diplomado CESC-CONACE, "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reinserción social, en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol, drogas y otros trastomos de salud mental"

### INSTITUCION

Universidad de Chile

**TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS** 

130

FECHA DE TÉRMINO E INICIO

Septiembre 2008 - diciembre 2008

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO	
Diplomado en docencia Universitaria	VI. 100
INSTITUCION	
Universidad de ciencias y tecnología Iberoamericana	<u> </u>
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	
120	
FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
Diciembre 2010	

#### 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamie	ento de consumo problemático de drogas – alcohol.
CARG	30 O FUNCIÓN
Psicólogo Clínico	
IN	STITUCIÓN
Centro de Salud Mental Contradicción	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Julio 2012	A la Fecha
PRINCIPALES FUN	CIONES (no más de 5 líneas)
Talleres vivenciales.	
<ul> <li>Psicoterapia grupal e individual.</li> </ul>	
Grupos Educativos	
CARC	GO O FUNCIÓN
Psicólogo Clínico	
IN	STITUCIÓN
Corporación Carpe Diem	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Marzo 2008	Marzo 2011
PRINCIPALES FUN	CIONES (no más de 5 líneas)
<ul> <li>Psicólogo en programa Ambulatorio Intens</li> </ul>	sivo de Adolescentes Infractores de Ley (LRPA)

- Programa de Adultos Ambulatorio y Comunidad Terapéutica (Hombres y Mujeres).
- Programa SCP Suspensión Condicional del procedimiento.
- Intervenciones Individuales y Grupales, Intervenciones en terreno y Familiares,
- Elaboración de Diagnósticos y psicodiagnosticos.

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario.

### Declaración de participación en el Programa

Yo Jorge Contreras Collao Rut: 14.179.492-2, declaro por medio de la presente que la información que antecede es verídica y que actualmente participo activamente del equipo de trabajo de Centro de Salud Mental Contradicción.

Firma	Fecha
	12-09-13
MECH	
TO-BACK ASTITUTION OF THE ASTITUTION OF T	
BEST DE LES ALTES	
RUN 16:176:4652 TOOM or weeningto	



#### CERTIFICADO

Se estiendo el presente cortificado a

To Condres Contreras Collac

F2 SULVI COME ICE CONTOS requisitos para aprobar el curso de AN ENDICACION PARA TECNICOS, EDUCADORES 9/O TRASAJADORES DE TRATO DIRECTO QUE TRABAJAN EN ENCOPENAS DE TRATAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES MUSTOS entre 1/25 y 29 de agosto de 2009 Con una duración de 40 horas

Later bestone I

Franz Vandorschueren Owester Cochreco Schandus Del ark

# Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología

Jorge Contreras Collac-La place de la la seguesta parente per la Universitad para La paramete la Pouncia Universitaria

Descenon de Pouncie, y ha ndo in allas apporado

Jan to the ope of Softema in Suntange of

Paramba de 2010

 $Q_{i,j',i,i'}$ 



DIPLOMA DE EXTENSION

Se le otorga a:

# Jorge Andrés Contreras Collao

por haber aprobado con distinción el Diploma de Extensión "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reintertion por a len población de adalescentes infractores de leycon consuma arch em as co de alcohol, dragas y atras trastornos de salva mintal, realizado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entre el 3 de septiembre y el 12 de diciembre de 2008, con un total de 224 horas cronológ cas.

ago, 96 da abril do 2009

PSI A ST

# ALFAADICCIONES

Certifica que don(ña)

#### JORGE CONTRERAS COLLAO

ha asistido al II Seminario Internacional "Actualización en Adicciones"

realizado los días 15 y 16 de Junio del 2007 Hotel Sheraton - Santiago de Chile

(12 hrs. cronológicas)

4. 4 Dr. Rolando Chandia R. Director Alfa Adicciones

WWW.PSFAADICCIONS.CI

Ps. Osvaldo Araya Sotelo Director Seminers

Generated by CamScanner from intsig.co



# Jorge Andrés Contreras Collao

er lara pemi miento a los requisitos exigidos per la Universida (pem entre en

## Pskólogo(a)

Remains on distances

the care applications and mittager 2013 and

Generated by CamScanner from intsig.com

### **CURRICULO VITAE DEL RECURSO HUMANO**

#### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno	
Vergara	Gonzales	
	Nombres	
Mauricio Alejandro		
Cargo en	n el Programa al que se postula	
Psiquiatra		

#### 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional, en caso de médico psiquiatra, presentar además certificado de especialidad)

#### 2.1.- ENSEÑANZA MEDIA

Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO	
Fundación Educacional Colegio de Los Sagrados Corazones de los Padres Franceses.	
Santiago.	

#### 2.2.- ENSEÑANZA SUPERIOR

	TITULO Y/O LICENCIA	
Médico Cirujano		
	UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
Universidad de Chile		
	FECHA DE TITULACION (mes- año)	****
Agosto 1999		

#### 2.3.- OTROS GRADOS ACADEMICOS.

	POSTITULO O POSTGRADO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Psiquiatra		
	INSTITUCION	
Universidad de Santiago de C	nile	
	FECHA DE TERMINO (mes- año)	
Septiembre 2003		

### 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y/O CONGRESO
INSTITUCION
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS
FECHA DE TÉRMINO E INICIO

# 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamiento de consumo problemático de drogas – alcohol.

CAR	GO O FUNCIÓN
Psiquiatra	
IN	STITUCIÓN
Centro de Salud Mental Contradicción	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Julio 2012	A la Fecha
PRINCIPALES FUN	CIONES (no más de 5 líneas)
<ul> <li>Medicamentación de usuarios en tratamier</li> </ul>	nto por adicciones

CAR	RGO O FUNCIÓN
Psiquiatra	
	NSTITUCIÓN
Conace	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Julio 2003	2005
PRINCIPALES FUN	NCIONES (no más de 5 líneas)
Psiquiatra Encargado del Tratamiento de Adicci Uno, dependiente del Área Técnica de Gendam	oppo del Centre de O

CARG	BO O FUNCIÓN
Docente Universitario	
IN:	STITUCIÓN
Universidad de Chile	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
2003	2003
PRINCIPALES FUNC	CIONES (no más de 5 líneas)
Curso de "Psiquiatria General", capítulo de Adiccion	ies, para quinto año de la carrera de Medicina

CAR	IGO O FUNCIÓN
Docente Universitario	
	NSTITUCIÓN
Universidad de Santiago de Chile	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
2003	A la fecha
PRINCIPALES FUN	ICIONES (no más de 5 líneas)
Profesor de la asignatura de Psicofarmacología Técnico en Rehabilitación de Adicciones,	de las Adicciones, para primer año de la carrera de

CARC	SO O FUNCIÓN
Docente Universitario	
IN	STITUCIÓN
Pontificia Universidad Catolica de Chile	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
2010	A la fecha
PRINCIPALES FUNC	CIONES (no más de 5 líneas)
Docente del "Diplomado de Habilidades Técnicas	GIONES (no más de 5 lineas) s en el Tratamiento de Adicciones"

2003	A la fecha	
PRINCIPAL	ES FUNCIONES (no más de 5 líneas)	
Profesor de la enigneture de Deinefere	-EO 1 OROIOTES (NO MAS DE 3 MIERS)	
Profesor de la asignatura de Psicofarma	icologia de las Adicciones, para primer ai	no de la carrera de
Técnico en Rehabilitación de Adicciones		

Declaración de participación en el Programa

Yo Mauricio Vergara Gonzales Rut: 12.875.155-6, declaro por medio de la presente que la información que antecede es verídica y que actualmente participo activamente del equipo de trabajo de Centro de Salud Mental Contradicción.

TREE PCHRI ACTA DES CREEFELE DESIVORO DE RECEIVA DE CREEFELE DESIVORO DE RECEIVA DE CREEFELE DESIVORO ACRAMINO DE CREEFE DE CREEFELE DESIVORO ACRAMINO DE CREEFE DE CREEFELE DE CREEFE DE	TRUE PETROLACIO DEL CIERTELE BISHINGO DEL A GIOLOTTO DE CIERTELE BISHINGO DE BANDO DEL CIERTELE BISHINGO DE BANDO DEL CIERTELE BISHINGO DE BANDO DEL CIERTE DE CIERTE BISHINGO DE BANDO DEL CIERTE BISHINGO DE BANDO DE CIERTE BISHINGO DE CIERT	Firma	Fecha
Parameter and the second secon	2011	COMMAND ASSANDED STATE OF THE PROPERTY OF THE	12-09-13
	Barrier September 1997	200 - 100 -	

# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Diploma





Por cuanto el Dr. MAURICIO ALEJANDRO VERGARA GONZÁLEZ. Incompressión Programa de Jormación de Médico Especialista en PSIQUIATRÍA ADULTO Y SALUD MENTAL. lui cumplido con las exigencias reglamentarias de seis semestres y ha aprobado los exameses "masso 63

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE le confiere, el presente diploma que acredita la posesión de da ha espes acredit

Pado en Santiago a 8 días del mes de septiembre de 2001.

Port De Louverson Marchones Rochet Director de Troubantes

Prof Mr. Low Pair Creteries Same Designa

# CURRICULO VITAE DEL RECURSO HUMANO

## 1.- ANTECEDENTES PERSONALES.

Apellido Paterno	Apellido Materno
Carcamo	Velazquez
	Nombres
Sandra	
Cargo	en el Programa al que se postula
TERAPEUTA DIURNO	

# 2.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

(Adjuntar copia simple de certificado de título técnico o profesional, en caso de médico psiquiatra, presentar además certificado de especialidad)

### 2.1.- ENSEÑANZA MEDIA

Licencia de Enseñanza Media - AÑO DE EGRESO	
Liceo Joaquín Edwards Bello Nº 55 - 1983	

#### 2.2. ENSEÑANZA SUPERIOR

	TITULO Y/O LICENCIA	
Técnico en Prevencio	n y Rehabilitación en Drogas.	
	UNIVERSIDAD O CENTRO FORMADOR	
USACH		
	FECHA DE TITULACION (mes- año)	
Marzo 2005		

### 2.3.- OTROS GRADOS ACADEMICOS.

POSTITULO O POSTGRADO	
INSTITUCION	
FECHA DE TERMINO (mes- año)	
FECHA DE TERMINO (mes- año)	

# 2.4.- DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACION Y SEMINARIOS.

(Indicar sólo aquellos con certificados y relacionadas con el área de desempeño del cargo en relación al Programa al que se postula)

NOMBRE DIPLOMADO, CURSO, SEMINARIO Y	O CONGRESO
Diplomado en adicciones y patologías duales.	
INSTITUCION	
Universidad de Santiago de Chile	
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICA	\$
120	
FECHA DE TÉRMINO E INICIO	
Marzo -2005 a Diciembre 2005	

## 3.- EXPERIENCIA LABORAL.

Sólo considerar antecedentes vinculados a tratamiento de consumo problemático de drogas – alcohol.

CAR	IGO O FUNCIÓN
Terpeuta diumo	
	NSTITUCIÓN
Corporación carpe diem	
FECHA DE INICIO (mes- año)	FECHA DE TERMINO (mes- año)
Abril 2006	Diciembre 2012
PRINCIPALES FUN	NCIONES (no más de 5 líneas)
Terapias grupales e individuales, acompañamiento	espiritual, orientacion familiar, prevencion.

(\*) Replicar tablas cuantas veces sea necesario.

Declaración de participación en el Programa  Yo Sandra Cárcamo Velásquez Rut: 9.047393-k, declaro por medio de la presente que la información que antecede es verídica y que actualmente participo activamente del equipo de trabajo de Centro de Salud Mental Contradicción.		
Firma	Fecha 12-09-13	
a- Benfem.		



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIDAD DE ADICCIONES

## CERTIFICADO DE TÍTULO

Lia Tacultad de Ciencias Médicas certifica que Don(ña): SANDRA CARCAMO VELASQUEZ

Rut:	9.047.393-K	, ha dado cumplimiento a li	os requisilos establecidos por la Universidad, y con
-	fecha	Marzo 23 de 2005	le fue atarnada el Titulo de:
T€ D€	ÉCNICO EN PENDENCIA	PREVENCIÓN Y REHAI A A DROGAS".	BILITACIÓN DE PERSONAS CON
Santiag	o de Chile, Se	ptiembre de 2043 de 1	A DE CASE



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Por cuanto Doña:

# Sandra Cárcamo Helásquez

# hu aprobado el "DIPLOMADO EN ADICCIONES"

con un total de 150 horas académicas, con nota final 5.9 (en la escala de 1,0 a 7,0), se le otorga el presente Diploma

Dado en Santiago de Chile, a 11 días del mes de enero de 2006

Trof Dr. Humberto Suajardo Saini Director del Diplomado

Thof Or José Buis Gardenas Name Decam



#### Reglamento familia

- 1- Asumir la responsabilidad que significa tener a un familiar en tratamiento.
- 2- Conocer los efectos de las drogas y conversar abiertamente sobre ello.
- 3- Tener una clara actitud de rechazo hacia el consumo de sustancias.
- 4- Cumplir con los horarios terapéuticos del usuario.
- 5- La asistencia a reuniones de familiares y atenciones individuales son obligatorias.
- 6- Establecer límites y normas claras dentro y fuera del hogar.
- 7- Trabajar en conjunto con el equipo técnico.
- 8- Fomentar en todo momento la transparencia comunicacional y no omitir información de ningún tipo respecto del usuario, esto solo retarda el trabajo del centro.
- 9- Procurar mantener una buena comunicación y confianza entre todos los miembros de la familia.
- 10- El ingreso y salida del usuario al centro, sólo se autorizará en compañía de su apoderado. (previo acuerdo con equipo técnico).
- 11- Realizar actividades en conjunto con el familiar en tratamiento.
- 12- Afrontar los problemas en conjunto con el usuario.
- 13- Está prohibido autorizar salidas a eventos o lugares con riesgo de consumo.
- 14-Todas las salidas deberán ser informadas y conversadas con el Equipo Técnico.
- 15- Durante los primeros meses del tratamiento el usuario debe salir acompañado.
- 16- No permitir al usuario que se relacione con personas asociadas al consumo.
- 17- El uso de teléfono (tanto de casa como celular personal) y de redes sociales a través de internet (correos electrónicos, Facebook, Twitter) debe ser sólo bajo la supervisión del apoderado. (según lo amerite el caso).
- 18- Mantener una constante comunicación con el Equipo Técnico.
- 19- No mantener dentro del hogar alcohol tampoco otras drogas.
- 20- No cocinar con alcohol
- 21-Trabajar en compañía del usuario y equipo técnico en la reestructuración familiar.

Nombre Apoderado	Firma apoderado.
Fecha	

# **REUNIÓN FAMILIAR**

NOMBRE TERAPEUTA	FECHA
NOMBRE CO-TERAPEUTA	
PARTICIPANTES	
Nombre Familiar	Nombre Usuario
1	
3	
4	
5 6	
7	
8	
9 10	
SINTESIS SESIÓN	
SUGERENCIAS AL EQUIPO TECNICO	



# **AUTOEVALUACIÓN**

Nombre:		Puntaje			
Fecha:	Fase:				
Escala: 1: Nunca 2:	A veces 3: Generalment	e 4: Siempre			
1	TEM	INDIV	TERAP	GRUP	
1. Muestra Iniciativa	1 MAN		+ I I	GRUI	-
2. Es Solidario (a) con sus pares	en la CT		+	<u> </u>	-
3. Es Solidario (a) con sus famili			<del> </del>	<b> </b>	-
4. Acepta críticas y/o sugerencia		0	<del>                                     </del>		-
5. Acepta críticas y/o sugerencia			<del> </del>		-
6. Acepta críticas y/o sugerencia					-
7. Reconoce sus errores	T .		<del> </del>		1
8. Ha evitado mantener contacto	con personas de consumo		<b> </b>		1
9. Establece buenas relaciones co					1
10. Es prolijo (a) en lo que hace			<del> </del>		1
11. Expresa adecuadamente sus er	nociones		<del>                                     </del>		1
12. Maneja la expresión de sus en	ojos				1
13. Maneja la expresión de su pen	1		1		1
14. Es respetuoso (a) con sus com	pañeros				1
15. Es respetuoso (a) con sus fami	liares				1
16. Es ordenado (a) con sus perten	iencias				1
17. Usa su tiempo libre de manera	-		<u> </u>		7
18. Es Productivo (a) en los tallere					1
19. Se comporta de acuerdo con su					1
20. Establece metas y objetivos re-					1
21. Cuida las Pertenencias de la C					1
22. Muestra honestidad en sus con	promisos				1
23. Muestra auto-cuidado					1
24. Muestra reflexión y capacidad					1
25. Logra comunicarse corporal y					1
26. Trata de resolver problemas qu	e afectan al grupo				1
27. Muestra interés por aprender					]
28. Es capaz de considerar los pun					]
29. Muestra perseverancia en lo qu					1
30. Participa de actividades físicas	y recreativas				PROM
Puntaje máx: 120 ptos,					
Puntaje min: 30 ptos.					
Puntaje de corte 60 %: 72 ptos			1		l